

4. DISCURSOS (y conferencias)

NOTA PRELIMINAR

No son pocos los que han escrito sobre el Dr. Carlos Cuadra Pasos proclamándolo uno de los mejores o el mejor orador que ha producido Nicaragua. Es muy difícil —puesto que la oratoria es un arte oral cuyos recursos de elocuencia no pueden transcribirse— hacer comparaciones y establecer categorías. Como el mismo Cuadra Pasos dice en su monografía sobre Anselmo H. Rivas: "La obra del orador no perdura en su integridad, porque se forma de varias emanaciones de la persona, que sólo pueden ser apreciadas por el espectador de vista y oído". Por eso, únicamente cabe registrar que, entre quienes en su época le oyeron hablar, predominó esa opinión.

Los discursos que presentamos ni siquiera son textos basados en grabaciones, sino en versiones taquigráficas o en apuntes reconstruidos posteriormente por el autor. Por tanto, no nos ofrecen de su arte oratoria más que el esqueleto ideológico revestido luego en frío con la prosa del escritor.

A raíz de su muerte apareció en el diario LA PRENSA de Managua una nota presentando algunos discursos de Cuadra Pasos, en la cual se leía el siguiente análisis apreciativo de su oratoria:

"Su capacidad de variación, su amplísimo teclado, su vasto registro de recursos según fuera el público que lo escuchara o según el tema; su memoria prodigiosa para amenizar con la anécdota o robustecer con la cita oportuna o decisiva su tesis; su vivacidad para percibir en el silencio de los oyentes el estado de ánimo de su público; su valor civil para afrontar cualquier situación por difícil o tempestuosa que pareciera; su don poético o creador listo a descargar al más leve toque de las circunstancias, le permitan

no encerrarse nunca en una retórica, ni en un modo, ni en un estilo. Como catedrático o conferencista era serio, profundo, ameno y sin apelaciones baratas o efectistas. Como parlamentario juntaba la solidez y la profundidad con la agilidad del esgrimista. En la calle era otro: *Hacía suya la voz del pueblo y la elevaba haciendo sentir al pueblo el gozo de la altura, nunca la baja de la demagogia. Incluso en un brindis, siempre era un filósofo que brindaba, pero sirviendo el pensamiento con la cortesía de la amabilidad. Nunca trataba de deslumbrar porque era esencialmente humilde. Y al hablar, cuando no era obligado por las circunstancias a una absoluta improvisación, siempre se preparaba con largo y afanoso estudio. Luego apuntaba las ideas básicas que desarrollaría y ese esquema lo llevaba más como una defensa subconsciente que como texto a consultar. Rara vez consultaba el papel del esquema*".

Los discursos y conferencias que a continuación presentamos —salvo los casos en que se especifica lo contrario— han sido reconstruidos por el propio orador. Se trata de una breve selección en la cual se ha querido reunir sus más notables piezas como también dar una muestra del variado panorama de sus temas.

DISCURSOS

4, a. DISCURSO SOBRE EL PRIMER CENTENARIO DE LA REPUBLICA

Discurso dicho en Diciembre de 1921, a nombre de los tres Poderes de la República, en la sesión solemne de la Asamblea Nacional Legislativa.

El Gobierno no ha querido dejar pasar sin solemne celebración este año, muy significativo en nuestra historia porque con él se completa y cierra nuestro primer siglo de república. No lo pudo hacer el 15 de septiembre, fecha culminante en que se firmó la declaración escrita de nuestra independencia, porque un movimiento sedicioso, que apareció como última convulsión de la enfermedad política que ha entorpecido nuestro desarrollo y progreso, se lo impidió lamentablemente; pero siempre es oportuna la celebración cayendo dentro del correr del mismo año que hace un siglo estuvo pleno del acontecimiento celebrado, que no fué por cierto cosa de un día: Estuvo henchido de los preparativos, de los esfuerzos, del coronamiento de la obra y del principio de su organización en forma de república estable y formal.

En tal solemnidad, los tres Altos Poderes de la República me han concedido la elevadísima honra de comisionarme para llevar la palabra en expresión de sus sentimientos de entusiasmo por el presente y de fe en lo porvenir. Al cumplir emocionado por el momento histórico y por la honra inmerecida la misión, no puedo menos que principiar recordando, que ante Dios, nuestros abuelos declararon por los siglos y para la raza esta independencia, que nos constituía en Estado libre y soberano; que por Dios la cimentaron, poniendo su nombre con mano firme en la propia acta de su declaración, con la protesta de una fe inquebrantable en la religión, que es médula de esa misma raza.

Justo y natural es, pues, que nosotros los descendientes de aquellos varones esclarecidos, al contemplar la herencia fortalecida por cien años de posesión, hagamos punto principal y primero de la solemnidad, el elevar en acordes patrióticas nuestras voces de gracias al Altísimo que vigila los destinos de los pueblos.

Y al entrar en las consideraciones que pueda sugerirme el magno acontecimiento, y sus consecuencias respecto a la creación de nuestra república, de su presencia y personalidad entre los pueblos civilizados, no puedo menos una vez puesto en los caminos de la gratitud, que bajar los ojos, de Dios a la gloriosa España, que nos dió con prodigalidad *generosa todo lo que ha podido constituirnos principalmente* en nación y pueblo civilizados: Religión, idioma, cultura y elementos étnicos decisivos en la formación de nuestra fisonomía racial.

De tal suerte llegó a lo hondo de nuestra propia substancia la influencia española, que hemos quedado, en cuanto formamos parte de la integridad de una raza, todos los pueblos hispanoamericanos ligados eternamente con la Madre Patria; y de ella será siempre, de manera indiscutible, la capitalidad cultural, intelectual y espiritual de esta raza fecunda que parece venir destinada por Dios a ser en el porvenir de la civilización, que principia una nueva etapa, la representante salvadora del espíritu latino enclavado en el corazón y en el pensamiento de veinte jóvenes nacionalidades.

Si es verdad que en las primeras décadas que corrieron después de la independencia, como resultado de las luchas sostenidas para lograrla y cimentarla, se creó un ambiente de hostilidad para España, de cuyas castizas tradiciones quisimos separarnos, ahora, por una investigación más seria y profunda de los hechos y por una comprensión más

justa de nuestro propio organismo, hemos llegado a apartarnos de las veredas de la ingratitud de hijos olvidadizos y a ponernos en los caminos positivos de nuestro destino, restableciendo la integridad del valor del hecho histórico de nuestra independencia en relación con España, o por mejor decir, en relación con la integridad misma de la raza que ha dilatado su dominio desde el viejo solar por casi todo el nuevo continente.

El concepto que sostenían los exaltados de la generación pasada, falseaba y demeritaba el verdadero y amplio concepto de la independencia, mirado como hecho humano trascendental, al reducirlo a la simplicidad de la creación de nacionalidades aisladas y, permítaseme la palabra, egoístas, surgidas a la vida por el rompimiento de las ligas con la Madre Patria. Algo más alto y más valioso fué el ideal que germinó en la mente de nuestros abuelos determinándolos a la acción enérgica de la separación y autonomía. Indudablemente fueron ellos superiores en la visión, y al ejecutar obedecieron a ese impulso supremo, que no se sabe de dónde emana, y que en la hora trascendental y precisa, empuja a los hombres a obrar como agentes efectivos de la evolución en que va por los siglos perfeccionándose la humanidad.

Estamos lógicamente obligados a suponer a nuestros abuelos animados de ese espíritu superior, porque si ellos hubieran reducido sus aspiraciones a los términos de la simple ruptura con España, tantas veces cantada con palabra enemiga de nuestra propia tradición, habría sido necesario que hubieran estado inspirados aquellos eminentes varones en un sentimiento de odio, y la historia dice lo contrario. En el mismo siglo de la independencia América dió pruebas de amar a España, mostrándose siempre adicta a los intereses de la península cuando éstos se ponían en peligro por los juegos de la política europea. Así vemos,

que poco antes de la independencia, cuando la invasión francesa, en América se produjo un espontáneo movimiento que se llamó de fidelidad y que agitó al Continente por todas las vértebras de los Andes, desde México hasta la Argentina, sin dejar de conmover a ninguna de las que debían ser más tarde Repúblicas Hispanas del Nuevo Mundo. En todas ellas se organizó la protesta contra el invasor, y las colonias, años después insumisas, desoyendo la insinuaciones del francés, en lugar de lograrlas para sus intenciones de emancipación, las rechazaron hasta con las armas, como sucedió en Buenos Aires. Casi todos los héroes de la Independencia estuvieron empeñados en sostener ese significativo gesto de la raza.

Y que fué entonces, se dirá, la Independencia, sino la separación de España, y su fruto el cambio del estado de colonia en el de nación autónoma No señores, la Independencia fué más que todo esto, fué un gran movimiento progresivo de la humanidad; fué el avance de la ola de la democracia que empuja a los pueblos hacia el establecimiento definitivo de los gobiernos sobre los ideales sublimes de libertad, de justicia y de igualdad.

Pero sucedió que ese movimiento de progreso no lo pudimos seguir armónicamente y pie con pie con la Madre Patria. La raza no evolucionó hacia esos ideales por igual en los dos continentes; y fué ello por un fenómeno natural originado en las circunstancias diferenciales que influyeron aquí y allá en la preparación de los pueblos.

En España existía una sociedad antigua, definitivamente establecida, anclada en los siglos e inmovilizada por el peso de las cosas hechas. Los españoles de la Península tenían que luchar muy lentamente contra las injusticias de las desigualdades de clase, contra el imperio irrestricto de

la aristocracia, contra las fuerzas de legendarios intereses creados.

En cambio, en América la fuerza de las cosas operó de otra manera. Legiones de valentísimos españoles, por regla general, desheredados de la fortuna, al pisar las playas americanas se ponían en presencia de un medio nuevo y hostil, modificador del espíritu. Tenían que ser caminantes de larguísimas jornadas, vencedores de obstáculos amenazantes como fantasmas; tenían que luchar contra los indios bravos, contra las fiebres mortíferas, contra la selva cerrada y contra la naturaleza indomable; y los ejercicios de esa lucha borraban con sus asperezas todas las diferencias de clase; hacían olvidar todos los antecedentes de peregrino dejados allende el océano, para atenerse sólo a los prevalecimientos que establecía la mejor adaptación al medio por la bravura del corazón, por la fuerza del brazo o por la penetración de la inteligencia. No fué cosa insólita ni rara en América entre los conquistadores, ver a hidalgos de apellidos consagrados obedeciendo órdenes de un Pizarro que cuidó cerdos en la Península.

Llegados el momento de la mayoría de edad con el desarrollo de las colonias, la raza criolla que se había forjado en el yunque de todas esas dificultades y había crecido en esa constante renovación de clases que dá la práctica de la verdadera igualdad, no podía conformarse a restringir su marcha para uniformarla con el lento proceso que las cosas de la política llevaban en la Madre Patria, entregada por aquel entonces a una monarquía envejecida y a una corte decrepita y viciada.

El hombre es el agente providencial para operar las grandes transformaciones, pero por la limitada capacidad de la inteligencia humana, necesitan las cosas trascendentales en el momento de actualizarse, ponerse al alcance de

la comprensión de los hombres que van a ejecutarlas por sus lados más visibles que se tornan en aristas que les hieren en la reflexión y en la voluntad para obligarlos a decidirse y a operar. Fué esta arista filosa e hiriente del coloniaje la importación continua de empleados españoles que llegaban imbuídos en las viejas prácticas de allá, para producir la rozadura fatal entre dos tendencias, que trajo el desgastamiento y al final, la ruptura de los vínculos políticos entre la metrópoli y las colonias. En todo el Continente, y a raíz del movimiento de fidelidad que había mostrado su adhesión a España como centro de familia, fué por esas rozaduras que principiaron a saltar las diferencias irritantes que precipitaron la rebelión.

Para localizar este ligero e imperfecto estudio en Nicaragua, fijémonos en el año de 1811, que fué con sus agitaciones el prelude de independencia en Centroamérica, que sonó con notas fuertes gloriosamente aquí en esta tierra de los lagos, en la ciudad de Granada, con una actividad agresiva y tendenciosa, tendenciosa en todo el valor de la palabra, por las confirmaciones del siglo trascurrido. Vale la pena meditar en ese acto valeroso e inteligente. Los empleados venidos de la Península, sintiéndose aquí en un medio social inferior, se dejaban llevar por la indiferencia a una vida licenciosa. La Municipalidad de Granada, celosa de la circunspección que dá consistencia a la sociedad y que le es más necesaria cuando es incipiente, quiso sujetar a los empleados españoles a una vida más moral, y vino el choque. De este choque saltó la chispa del pensamiento más atrevido para curar de raíz el mal, ejerciendo el principio de una acción democrática con la petición de que los empleados públicos fueran criollos o coloniales para que pudieran comprender las necesidades de la localidad e inspirarse en las opiniones de sus habitantes. Y ved, señores, cómo principió a mostrarse entre nosotros, en grito valiente de exigencia, la acción que después ha cristalizado para to-

DISCURSOS

da la América en la fórmula democrática del gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. No podemos menos de enorgullecernos al recordar los hechos de los héroes de 1811 que tuvieron el valor de presentar en Centroamérica, con energía, el primer reclamo de la democracia.

Esta substancial diferencia de criterio y de tendencias entre España y sus colonias, no quedó reducida a cuestión puramente de familia, porque, como he dicho, su trascendentalidad afectaba a la humanidad entera. Fué una diferencia de miras entre los dos continentes que mostraban aptitudes diversas para la práctica del gobierno. Lo que en el Viejo Mundo se quedaba en especulación doctrinaria y filosófica, aquí era vida, era necesidad práctica y ansiedad acuciadora por los hechos y por la costumbre. La comprensión de esta diferencia de criterio, marcada más con el apareamiento de la Gran República del Norte, decidió a obrar a los héroes de la independencia, no por los arrebatos de la festinación, sino dentro de una pauta inteligente, positiva y salvadora. Desde entonces los dos sistemas, el europeo y el americano, quedaron formulados, y dos unidades diferentes corren juntas para formar la moderna cifra de la civilización cristiana.

Cien años de experiencia han venido a hacer honor con sus confirmaciones rotundas a los próceres de la emancipación hispanoamericana, en cuya mente crecieron juntas y confundidas la idea inicial de la libertad con la idea defensiva de la solidaridad continental. De tal suerte han corrido ligadas en estos cien años la una con la otra, que en todo tiempo ha sido imposible separarlas sin poner a la libertad americana en peligro de perecer, porque la independencia en cuanto ha valido en toda la trascendencia de su acción como medio para establecer y mantener el régimen de la libertad y de la justicia, que es lo que le dá cotización humana, ha tenido que ser un valor ampliamente americano;

y como tal no puede ser vista como acervo restringido de ninguna nacionalidad, sino como una masa entregada al goce de cada parcialidad, pero asegurada por la defensa de la totalidad. Nadie puede negar hoy día que los héroes de la Independencia tuvieron esta iluminada visión de las cosas cuando estaban todavía en formación. Existe un interesantísimo documento cuya lectura lleva al pleno convencimiento de este criterio histórico. El General Miranda, el precursor del Libertador, el trabajador incansable de la emancipación, llegó a los Estados Unidos de Norteamérica en trabajos de independencia, y con la anuencia de todos los patriotas, incluyendo al Libertador, celebró un tratado con el Secretario de Estado en Washington, por el cual los Estados Unidos se comprometían a dar tropas, armas y dinero para la campaña que se debía iniciar a favor de la emancipación de toda Hispanoamérica y ésta se comprometía, por la responsabilidad de sus representantes, a contribuir a la solidaridad continental con el establecimiento de la forma republicana de gobierno, dejando a los Estados Unidos el derecho de garantizar esa solidaridad ejerciendo su influencia en los istmos de Nicaragua y Panamá, puntos en que culminaban geográficamente los destinos de las dos Américas.

Cosa que sorprende y admira es eso de que en la mente de aquellos hombres existiera hace cien años, de manera tan precisa, la comprensión del problema americano, que hoy, en todas las luces difundidas por el tiempo y por la experiencia, es todavía para muchos objeto de discusiones retóricas, con su cortejo de extraviadas negociaciones y de dudas vacilantes. Satisfacción para los que hemos sabido interpretar el pensamiento inicial de nuestra independencia, gran satisfacción, señores, para Nicaragua y para sus hijos, que amando la autonomía con toda la fuerza de nuestro corazón, la dejamos descansar en el gran poder defensivo

DISCURSOS

con el que confiados desearon ampararla Miranda y Bolívar, sublimes videntes de la solidaridad continental.

Y ahora réstame afirmar que este concepto de la independencia, como amplísimo y humano, no mengua ni perjudica, sino que sostiene y robustece, el concepto más estrecho que la hace significativa de un valor apreciado por separado, y que dá a cada país americano la capacidad de desenvolverse en la efectividad de un gobierno propio y libre, o sea en la plenitud de la autonomía. Ligada nuestra Patria con las demás naciones del Continente para concurrir a la acción trascendental de la civilización que viene evolucionando hacia el perfeccionamiento de los grandes ideales de justicia y de libertad, está sin embargo sola con sus propias responsabilidades en el desarrollo de las fuerzas que han de caracterizar su personalidad de nación autónoma, independiente y civilizada. Y dentro de esto que pudiéramos llamar inflexiones de amplitud y de concentración de la idea de la independencia, Nicaragua entra en su segundo siglo de República, bajo la égida de un gobierno que en la apreciación de sus intereses verdaderos y legítimos, sabe cómo se debe y se puede ser nicaragüense sin dejar de ser centroamericano por la estrecha fraternización que nos imponen la historia y la geografía; hispanoamericano por razón de raza, y simplemente americano en la solidaridad continental que garantiza la estabilidad de la República como noble y permanente ejercicio de la democracia.

Podemos, señores, entregarnos hoy a la celebración de este Centenario glorioso, con alma regocijada, porque tenemos íntegro el legado de nuestros mayores y firme el propósito de conservarlo para el goce de los nicaragüenses del mañana. Tres generaciones de luchadores exhibe la gesta de nuestra Patria, fieles al pensamiento de los próceres que crearon nuestra República con la intención de entregarla a la acción perfeccionadora de la libertad y de la justicia.

Y cada vez que por asechanzas internas o externas se han puesto en peligro los ideales que dieron vida y calor al pensamiento de nuestros abuelos, ha habido patriotas que han sabido aceptar el sacrificio y el dolor, la lucha y la muerte, antes de permitir que fuera destruida la libertad y obscurecida totalmente la justicia. En nuestra Patria nuestros abuelos lucharon por la independencia, y más tarde por la república frente a las pretensiones de un imperio; nuestras padres lucharon contra la esclavitud que quiso por la mano de William Walker alargar sus cadenas hacia nosotros cuando no estaba abolida totalmente en el mundo, y nadie puede negar a la generación presente el que haya sabido aceptar con resolución su parte de sacrificio cuando la libertad y la justicia han sido azotadas por el sople huracanado del despotismo.

Para concluir, y colocado, no sobre méritos personales de que carezco, sino desde la altura de esta representación con que se me ha honrado, os invito a todos, al Excelentísimo señor Presidente de la República, a Su Excelencia Reverendísima, Pastor de Almas, a los Honorables Magistrados, a quienes ha sido confiada la distribución de la justicia, a los Representantes del pueblo, a los Secretarios de Estado, a todo el pueblo aquí congregado, del cual formo parte, para que como la más digna celebración de este año glorioso, protestemos ante Dios y ante la Nación, conservar íntegro el sagrado legado de nuestra independencia en todo el rigor de su significado de libertad con la conservación de un régimen de justicia y de cultura que ha de garantizar para cada ciudadano y para la colectividad el ejercicio de una democracia honrada y verdadera.

Y por la confianza de este juramento, entre nuestra Patria a su segundo siglo de república y de vida autónoma bajo las bendiciones del Señor, Dios de nuestros padres.

4, b. DISCURSO DE LA JURA DE LA BANDERA

Dicho por el Dr. Carlos Cuadra Pasos, Ministro de Instrucción Pública, en el acto solemne de la Jura de la Bandera, en Managua, el 14 de Septiembre de 1922, LXVI aniversario de la gloriosa Batalla de San Jacinto.

Excelentísimo señor Presidente de la
República; (1) Excelentísimo señor
Arzobispo; (2) alumnos de todas las escuelas;

Señores:

Hermosa e inspirada por un sentimiento patriótico fué la idea de instituir esta solemnidad de la jura de la bandera como obligación anual para todos los alumnos de las escuelas y colegios de la República, porque en ella vienen a hacer renovación periódica de su protesta de amor y fe ante el altar de la Patria, y al pie del asta que sustenta el símbolo que escogieron nuestros padres, con los colores de nuestros mares y de nuestro cielo, al fundar la República, después de lanzarnos a la vida autónoma por la separación de la Madre Patria. Ha sido también una idea práctica, pues, viene a servir de constante estímulo en el corazón de la niñez cuando se va preparando para convertirse en juventud accionante y briosa; estímulo de patriotismo, estímulo de consagración al servicio de la Patria con la dedicación de todas las energías del alma para desear, primero, y procurar después su engrandecimiento. Y si tal estímulo es siempre eficaz en todos los países, por antigua y gloriosa que sea su historia, es más necesario en los países incipientes donde los rumbos de lo porvenir se presentan todavía im-

(1) Don Diego Manuel Chamorro.

(2) Mons. José Antonio Lezcano y Ortega.

precisos, reclamando todo el imperio de la voluntad de los hijos para la orientación definitiva hacia un futuro de gloria.

Los ilustres varones de la independencia al romper los vínculos que nos unían a la Península nos dieron Patria, que es como decir nos dieron nave con que lanzarnos como colectividad significativa de raza a las olas inciertas de la vida para la conquista de lo porvenir. Sobre esa nave fué puesto el símbolo sagrado desenvuelto a todos los vientos, tanto a los de la tempestad que lo agiten amenazando desgarrarlo, como las auras bonancibles que lo besen mansamente, al empujar la nave hacia las rutas del buen destino. Hubiera parecido, pues indicado señalar como fecha de esta solemnidad el día que por primera vez fué izada en las alturas de ese mástil la enseña juramentada, es decir, la fecha gloriosa en que se rompieron las amarras. Pero nosotros nacimos a la vida independiente en un sólo cuerpo de cinco hermanas que constituyen la República de Centroamérica, y separadas esas hermanas por errores del tiempo y de los hombres, parece que nuestra bandera al flamear ostentando los colores iniciales de la unión, busque en constante agitación cubrir bajo un solo pliegue a lo que cobija un solo destino, en un solo cielo; y así la fecha de la independencia, sin mengua de su valer trascendental, ha adquirido algo como un punto de incertidumbre. Además la bandera de una nación, nueva en la vida propia e independiente, si como símbolo tiene desde el instante de su creación su valer integral representativo que afirma en todos los ciudadanos la inquebrantable intención de defenderla, le falta, sin embargo, para quedar definitivamente consagrada, que esa intención de defensa haya pasado a hecho real; lo cual se realiza cuando la bandera se ha agitado ya en las manos robustas de los defensores de la Patria sobre el campo de un acontecimiento que por su trascendencia haya sido realmente consolidador de la nación y la haya circundado con los resplandores de la gloria.

DISCURSOS

Por esta razón fué escogido el 14 de septiembre como fecha en que cada año debe presentarse el juramento que obliga a todos los nicaragüenses, por la palabra y la mano, inocentes, de los alumnos de las escuelas a la defensa de la Patria por la defensa de su bandera. Y nada falta a este día en cuanto a efectividad de gloria y trascendencia histórica. Nuestra vida nacional se agitó en sus comienzos en convulsiones dolorosísimas que eran los primeros movimientos de nuestra nacionalización todavía en forma embrionaria, y durante esos años nuestra bandera desmayaba en las alturas de su asta sin que la moviera ninguna brisa de gloria. Los nicaragüenses se rompían los unos a los otros, en el desconcierto de una república inestable, que parecía negarse en ciega rebeldía a toda razonable dirección, y si es verdad que en el esfuerzo por alcanzar esa dirección atinada que organizara los elementos de vida hay mucho mérito de energía, hay también mucha tristeza de errores y de pasiones. Desgarrado fué con frecuencia el manto de la República, y una de tantas, por la desgarradura insana, se vió aparecer la mano codiciosa y agresiva del filibusterismo. El nombre de William Walker en nuestra historia es una gran lección.

Disputábanse en Nicaragua por pequeñeces de predominio con el calor revolucionario de aquellos desordenados tiempos, a la misma hora que en el continente se debatía la gran cuestión del siglo, la cuestión de la esclavitud, y por una ráfaga venida de lo Alto, aquella gran cuestión vino a incrustarse, para darle relieve histórico, entre el marco de nuestros disturbios domésticos. La presencia de William Walker en Nicaragua no es la de un simple y vulgar filibustero, sino la del representante de una institución cruel e infamante que forcejeaba por sostenerse después de haber aprimido por siglos a la humanidad. Walker era el agente de la servidumbre que, presintiéndose batida en la Gran República del Norte por la propaganda preparadora del

golpe formidable que más tarde debía darle el hacha de Abraham Lincoln, tendía su mirada hacia el sur, hacia estas repúblicas, que aunque pequeñas se habían iniciado en la vida independiente limpias de la gran mácula de la esclavitud. Cuán digna de estudio en esta página! Y Cuando vosotros os querráis afirmar en la idea de que tenéis Patria en el sentido de actualidad y en el sentido histórico, recordad que en esa Patria vuestra, pequeña, pero ya consolidada, fué donde se libró en el continente americano la primer batalla de la gran lucha por la redención de los esclavos, y pensad que en aquellas llanuras a que está acostumbrada vuestra vista, que por estos días se florecen de las margaritas silvestres, sobre la inmensa sabana verde tachonada de oro, expiraron cara al sol las primeras víctimas heroicas de la gran jornada de la libertad humana. Todos vosotros conocéis los detalles de la batalla de San Jacinto; todos sabéis cómo sobre los corrales de piedra de la defensa se mantuvo incólume nuestra bandera, por el esfuerzo de los héroes que capitaneaba José Dolores Estrada, y ya que todavía no exhibimos un monumento que consagre su memoria en esta ciudad, madre orgullosa del prócer, tengámosle siquiera una vez al año en esta ocasión solemnísima, presente en nuestro espíritu.

Se levanta el orgullo de patriota al leer la historia de esa época, porque contemplando los episodios heroicos de San Jacinto, del Jocote y de otras acciones de armas de la campaña nacional, e investigando sobre sus preparativos, se adquiere la convicción histórica de que aquellos esclarecidos varones tuvieron la comprensión completa de su misión salvadora, y fueron capaces de dedicarle todo sacrificio, el sacrificio de la fortuna y de la vida, y el sacrificio mayor de todos: El de la misma gloria que pensaban adquirir en semejante jornada. Noble sacrificio que es imposible exigir de nadie, ni en el más riguroso patriotismo.

DISCURSOS

Walker entró a nuestra Patria por la puerta abierta de obcecados apasionamientos políticos. Un grupo de hombres tras de esa puerta se aprestó a la resistencia y todos sus pasos se dirigieron a buscar noblemente la conciliación con los mismos que habían descornado los cerrojos. Existe una carta escrita durante esa época de intensa lucha por el General don Fernando Chamorro al General don Tomás Martínez. Yo he tenido en mis manos el original de ese documento y en él está trazado este sencillo, pero valiosísimo concepto: «Opino como siempre que les cedamos el campo y aun la gloria de libertar a Nicaragua». Noble frase de conciliación y desprendimiento, que vale por todo un programa de sabia política.

Nuestra bandera, afirmada sobre aquel acontecimiento trascendental, flota segura de su inmutabilidad sobre los destinos de la Patria. Vencido el esfuerzo esclavista, quebrantada la acción conquistadora del filibusterismo, nuestros padres, hijos de la democracia, inspirados en los sanos principios de la libertad, aleccionados por los infortunios de su juventud, se dedicaron a fundamentar la República sobre la igualdad jurídica y política de todos los ciudadanos. Martínez, Guzmán, Quadra, Chamorro, Zavala, Cárdenas, Carazo, todos los hombres de la reorganización, todos los defensores del orden, los fundadores de la República, salieron de las filas de la gran lucha. Todos, y cada uno en la esfera de sus aptitudes, fueron el núcleo sólido, impenetrable y fuerte de la resistencia.

Nuestra Patria ha corrido desde entonces muchas vicisitudes internas; ha tenido éxitos felices y caídas lamentables; pero siempre ha permanecido íntegra en su valor nacional bajo los pliegues de la santa bandera de San Jacinto. A los que actualmente dirigimos sus destinos desde las esferas de las varias actividades, nos tocó en suerte consumir la juventud en el dolor y en la lucha de otra etapa de orga-

nización trabajosa, violenta, llena de amargura, pero esperamos tener el consuelo y la dicha de entregarnos, a vosotros, nueva generación, la República mejor acondicionada para la vida ciudadana y libre. Os tocará mañana juzgar de muchas contradicciones, de muchas disputas, de muchos esfuerzos, pero yo os pido que siempre tengáis presente en la exigencia de virtudes ciudadanas, que sólo constituye el verdadero patriotismo la disposición de ánimo que, por amor a la Patria, nos pone prontos al sacrificio. Se podrá dar paso adelante y paso atrás; se puede errar y rectificar, pero sólo es patriota y merece el cognomento de tal, quien es capaz de sacrificarse por un ideal vinculado a la Patria. El sacrificio voluntario siempre es sincero y en él no puede haber engaño.

En el servicio de la Patria debe ponerse el alma en la plenitud de la sinceridad; desear el bien, y aplicar la energía toda a la consecución de ese deseo convertido en principio primordial del ideario del ciudadano. En los cien años transcurridos de república, nuestra vida ha sido suficientemente intensa para formarnos una tradición positiva, que enlazada a la tradición castiza que heredamos de la Madre Patria, nos brinda elementos esenciales, constitutivos de la nacionalidad. No está la defensa de nuestro ser como colectividad en la desconfianza indígena que se muestra susceptible y recelosa en el ejercicio de las relaciones internacionales; la clave del buen éxito conservativo está en la propia edificación cultural, que se logra siendo prudente al echar la lazada que ha de ligar lo porvenir con esa tradición fecunda de que he hablado, para seguir siempre adelante con paso firme en los caminos de la civilización; y evitando en la marcha acompasada y resuelta las soluciones de continuidad del proceso integral de nuestra historia, podremos entregarnos sin temores a las evoluciones del siglo para satisfacer todos los anhelos de mejoramientos sociales y políticos.

Somos un pueblo libre, y libres hemos de ser mientras no nos precipitemos en el abismo por apartarnos, imprudentes, de nuestra propia sustancialidad. Muchas veces nos entretenemos en mirar con temor hacia los lados del camino en donde está la llanura sin peligros, y volvemos, la espalda a la selva intrincada y oscura en donde nos acechan falsos ideales y disolventes doctrinas, que establecen la negación sobre las ideas sustentadoras de Dios y de Patria.

Deseo relatar como ilustración de este concepto una breve anécdota a los jóvenes y niños de las escuelas del país. Durante la guerra mundial fué alistado en el ejército francés un joven soldado, ardiente propagandista de las ideas de negación de Dios, de Patria y de la Bandera. Ya en el ejército, y en medio de su batallón, continuaba predicando sus ideas, sosteniendo que Dios era una falsedad, la Patria un mito y la Bandera un trapo. Un día de tantos su batallón se puso en contacto con el enemigo, y en las alternativas de furioso combate, la bandera fué arrebatada por un oficial contrario: Un grito de desesperación y de rabia salió de todos los pechos, y un grupo de soldados fué, entre el fuego y la muerte, al rescate de la insignia. Entre ese grupo corría, el primero el joven de los extravíos ideológicos; como un valiente luchó cuerpo a cuerpo, y rescató la bandera, pero ya herido de muerte cayó en los brazos de un compañero que se adelantó a auxiliarle, y que era nada menos que un sacerdote católico de alta también al servicio de su Patria. Y ahí estaba agonizante el joven sobre el pecho del sacerdote y bajo los pliegues de la bandera, cuya asta agarraba con mano convulsa y ademán enérgico. Y en presencia de todo el batallón, reuniendo todas las fuerzas en la agonía, gritó para morir: «Nadie niega a Dios en presencia de la muerte, ni nadie niega su bandera en presencia del enemigo».

Alumnos de las escuelas todas, vosotros que sois la vanguardia de la generación que avanza en toda la Repú-

blica representando el porvenir, medita en esta lección que enseña a rechazar las negaciones infecundas y a confirmar los ideales generosos y sublimes, y sin esperar a la muerte que destruye ni al enemigo que amenace, en la preparación del pensamiento, en el cultivo de la inteligencia, al formar el corazón, en las labores fecundas de la paz, frente a la realidad de la vida y en cualquier alternativa de la suerte, afirmad a Dios y a la Bandera, que con ello afirmaréis en el mundo y en la historia a vuestra Patria.

4, c. LAS CONFERENCIAS DEL "DENVER" (1926)

Producido el cuartelazo del Gral. Emiliano Chamorro (efectuado la noche del 24 de octubre de 1925) que el pueblo llamó "El Lomazo", y depuesto luego el Presidente Don Carlos Solórzano, el Partido Liberal (en Agosto de 1926) se lanzó a la guerra civil reclamando la presidencia para el Dr. Juan Bautista Sacasa, vicepresidente constitucional del depuesto presidente Solórzano. El gobierno de México apoyaba con barcos y armas al liberalismo en guerra. Después de sangrientas batallas y por presión de Estados Unidos, se pactó un armisticio y se convocó a una reunión de delegados plenipotenciarios de ambos partidos en el barco de guerra norteamericano "DENVER" anclado en aguas de Corinto. Dicha conferencia fue convocada por el Partido Conservador y sirvió de mediador el Encargado de Negocios de Estados Unidos, Lawrence Dennis. Las conferencias fracasaron y la guerra civil siguió su curso. (Ver Tomo I, "Historia de Medio Siglo", pág. 663).

La representación Conservadora a las conferencias la componía: el Dr. Carlos Cuadra Pasos, el Gral. Alfonso Estrada, don Fernando Guzmán, don Ricardo López Callejas y don José María Siero. Como suplentes: el Dr. David Stadthagen, Francisco S. Reñazco y Dr. Rosendo Chamorro. Como consejeros: Dres. Manuel Pasos Arana, Pedro Joaquín Chamorro Z. y Ramón Castillo C. Como Secretarios: los doctores José Bárcenas Meneses y Horacio Argüello Bolaños.

La representación Liberal estaba compuesta por: el Dr. Rodolfo Espinosa R., Dr. Leonardo Argüello, D. Federico Sacasa, Dr. Mariano Argüello Vargas y don Benjamín Abaunza. Como Suplentes: Doctores Enoe Aguado y Escolástico Lara e Ing. José Román González. Como Consejeros: Doctores J. Francisco Rivas, Carlos A. Morales y Heliodoro Moreira.

Como Secretarios, el Dr. Carlos A. Morales y el Dr. Hildebrando A. Castellón.

Las propuestas del Partido Conservador —que sirvieron de base a la discusión— fueron las siguientes:

I) El Presidente Emiliano Chamorro depositará la presidencia en el senador Adolfo Díaz, quien la ejercerá hasta el final del período. II) Olvido de todas las circunstancias producidas por el conflicto. En consecuencia, tanto el Gral. Chamorro como J. B. Sacasa quedan aptos para ser candidatos a la Presidencia el próximo período. III) Decreto de amnistía incondicional y libertad de presos políticos. IV) Los Revolucionarios deben entregar todas sus armas al Gobierno. V) El Gobierno reconocerá y pagará todas las exacciones de guerra y contribuciones forzosas y voluntarias. VI) Se dará al Liberalismo una participación razonable en el poder Legislativo. VII) Se puede dar al Partido Liberal participación de dos magistrados en la Corte Suprema de Justicia. VIII) Ambos partidos reformarán la Constitución para que se incorpore la participación de las minorías. IX) No se acepta pactar sobre ninguna base que pretenda dar al Ejecutivo carácter de coalición o transacción. El ejecutivo permanece decididamente Conservador, aunque en libertad el Presidente para llamar sin compromiso a miembros de otros partidos a colaborar en el Gobierno. X) Se puede dar al P. Liberal participación en el servicio diplomático.

El Dr. José Bárcenas Meneses sirvió de Secretario y taquígrafo de las Conferencias y posteriormente publicó un libro: "LAS CONFERENCIAS DEL DENVER" 1926, de donde tomamos las páginas siguientes. Por razones de espacio y de acuerdo con el criterio selectivo de esta OBRA, reproducimos únicamente las cinco últimas sesiones de las Conferencias porque, además, fue en ellas donde se trataron a fondos los temas en discusión.

DISCURSOS

SESION QUINTA

MARTES, diez y nueve de octubre de mil novecientos veintiséis. Las nueve y treinta y cinco a. m. A bordo del «Denver». Bahía de Corinto.

Presidencia del Honorable señor Lawrence Dennis.

Asistieron:

Por la Delegación Conservadora,

Doctor Cuadra Pasos, General Estrada, señores Guzmán, López Callejas y Siero.

Secretarios,

Doctores Bárcenas Meneses y Argüello Bolaños.

Por la Delegación Liberal,

Doctores Espinosa R., Sacasa, Argüello (Leonardo), Argüello (Mariano) y Aguado.

Secretarios,

Doctores Castellón y Morales.

Presidente Dennis—Se abre la sesión.

El Secretario Bárcenas Meneses lee el acta de la sesión anterior, la que es aprobada, dándole un voto de aplauso a la Secretaría a propuesta del Presidente, por la exactitud con que fueron recogidos los conceptos vertidos por los Delegados.

Cuadra Pasos—Planteemos de nuevo la propuesta conservadora. Hay dos derechos alegados: Uno que nosotros fundamos en la posesión; y otro que ustedes fundan en un título. No estamos ahora en litigio; eso ya pasó. No debe haber en estas Conferencias vencedores ni vencidos, sino

nicaragüenses que desean el bien de la Patria. Nosotros, por un golpe de suerte de las armas, estamos como estamos, con **el facto**. Ahora hagamos una transacción. Nosotros ponemos como primera condición conservar el Ejecutivo, lo que es su esencia; sin que ésto signifique que el Liberalismo no tenga participación en él.

Aguado—Indudablemente hemos llegado en la Conferencia a la situación de ampliar los argumentos hechos hasta aquí. Voy a hacer un resumen de como vemos los puntos principales de la Conferencia.

El doctor Cuadra Pasos dice que por una parte hay un hecho y por otra, un título. Yo creo que el título nuestro es la legalidad, y es el fundamento de nuestro derecho. Yo le aclaro que además del título tenemos el derecho a la posesión, y, además, tenemos una parte de esa posesión. Después de una elección han sido desposeídas del derecho que tenían las personas elegidas para el goce del poder. Hay un hecho, **un facto**: Que una parte grande de la República está poseída por el General Chamorro. En ese sentido decimos que también existe la posesión y el reclamo de la legalidad. Recíprocamente, esa posesión de Chamorro no es pacífica, tranquila, indisputada; es una posesión discutida, reclamada. Bien sabemos que los ejércitos del Gobierno **de facto** ocupan las principales ciudades; pero en ellas existe el ánimo de arrojarlos. Bien sé que no hay entre lo civil y lo político verdadera paridad. Pero entendemos que para que pudiera decirse que Uds. tienen **el facto**, se necesitaría que tuvieran controlado todo el país.

Como dije ayer, el Art. II de los Pactos de Washington no tiene aplicabilidad a los golpes de estado. Para que haya libre elección se necesita hasta cierto punto que ya por hechos manifiestos se haya expresado la voluntad de todos; que haya libertad de prensa, de locomoción, etc. Se

equivoca la Delegación Conservadora al invocar como un proceso concluido el actual proceso político del país. Su título está disputado. El de nosotros no. Así, pues, el litigio, me permito decir, no ha concluido, no ha pasado. Nuestro título es bueno; no está sujeto, a disminución. El de ustedes sí. Yo entiendo que la situación del Gobierno **de facto** es peor cada día. En Centroamérica, en Nicaragua y en todas partes, los Gobiernos de esta clase deben desaparecer por anquilosis. La Delegación general debe considerar esa situación. No permito que se diga que la situación de ustedes es bonancible; la nuestra sí.

Cuadra Pasos—Voy a comenzar diciendo que en gran parte, que en mucha parte, estoy de acuerdo con el doctor Aguado. Principiemos por la comparación de la posesión civil con la posesión política. Ambas cosas son diferentes, muy diferentes. Respecto a la posesión, dice un autor que es tal la necesidad de ella, que hasta las dictaduras, las tiranías, los despotismos, están justificados cuando la tienen; que hasta los Césares romanos surgen por ella, aunque siniestros, cuando sirven para restablecer el orden, para matar el anarquismo.

El título de ustedes no es perfecto. El título del doctor Sacasa no puede serlo, porque don Carlos Solórzano está vivo y con ganas de asumir de nuevo la Presidencia. El doctor Aguado dice: «Ustedes tienen una posesión que no es perfecta, porque está disputada». Eso no importa. Si así fuera, en Portugal no habría República, porque no pasan tres años sin que el partido monárquico haga una protesta armada. Es verdad que la protesta armada está en una parte de la República, pero esa parte es pequeña y queda muy lejos de la Capital. Si me dijeran que León está en armas, yo diría: «Tienen un pueblo valiente, aguerrido y resuelto, que luchará con el otro pueblo». Pero Moncada

está en región lejana, de tal manera que si nos limitáramos a aislarlo, moriría por consunción.

El Partido Liberal es vigoroso. Los dos partidos lo son. Son dos fuerzas paralelas. Nada de lo que voy a decir le resta potencialidad efectiva, pero el liberalismo ha perdido su potencialidad actual. Cuando vaga en el extranjero, no tiene otro medio de volver al país que el apoyo de las armas extranjeras. Yo lo declaro: Esa es la esperanza que flota en el ambiente liberal; esa es la verdad. Sin armas extranjeras, nada les es posible hacer para volver al interior; es como, hablando en lenguaje de abogado, cuando se pierde la última instancia y solo queda el recurso de reposición, que generalmente también se pierde. El hecho de que veníamos los Conservadores a discutir a este barco, no significa que tengamos el temor del fracaso, sino simplemente el de nuestra debilidad, que es la falta de reconocimiento por parte del gran poder moral de los Estados Unidos; y también, y estoy seguro que también ustedes por eso vienen, porque ya estamos cansados de la lucha.

Y ahora paso a herir el problema de una vez, haciendo esta pregunta: ¿Cuál es el camino que seguiremos si fracasan estas Conferencias? Esa es la interrogación que dejo.

Argüello (Leonardo)—Ha dicho el doctor Cuadra Pasos que el constitucionalismo no tiene tierras. Por una parte tenemos en nuestro poder una parte del territorio, pero no es eso lo principal. Tenemos opinión pública, hombres y bandera. En este instante no existe en el hecho el Gobierno del doctor Sacasa, pero eso no quiere decir absolutamente que no pueda existir. Tenemos todos los elementos de fuerza y vida que se necesitan.

Cuadra Pasos—Estoy completamente de acuerdo. En todo momento tienen ustedes potencialidad. Los partidos Liberal y Conservador en Nicaragua tienen potencialidad interna; pero ahora esa potencialidad ya la jugamos, y ustedes han fracasado.

Respecto a las armas extranjeras, es ya otra cosa. Si las armas las hubieran comprado en el extranjero, nada tendría que decirse, puesto que aquí nosotros no tenemos fábricas de ellas. Pero ustedes las han sacado de arsenales de Gobiernos extranjeros, y esas armas crean compromisos. Dicen ustedes que no, pero pregunto: ¿Son los Gobiernos instituciones de beneficencia? Si de aquí salieron armas para botar al General Domingo Vásquez, y no firmó el doctor Bonilla ningún compromiso, eso no quiere decir que el compromiso no existiera, porque era tácito el de futura alianza. Al jugar ustedes a la suerte de las armas la potencialidad, la balanza se inclinó al lado del Partido Conservador, y no puede restablecerse el equilibrio sino poniendo en el otro platillo las armas extranjeras. Pero eso está prohibido por el artículo IV del Tratado de Washington, cuyo filo, si hirió al General Chamorro, también hirió a los otros Gobiernos impidiendo su intervención en lo interior de los otros países.

Argüello (Leonardo)—Nos dice el doctor Cuadra Pasos que el Partido Liberal ha fracasado. No. Anteayer hubo un combate todavía, según nos lo ha dicho él mismo. La opinión pública está en gran parte contra el General Chamorro, y ella mantiene y mantendrá la guerra.

Ahora voy a referirme al asunto de las armas de México. No tenemos compromiso con aquel Gobierno. Si usted nos ha dicho que confía en nuestra palabra, yo se la doy, yo le juro que no hay ningún compromiso. Se ha sostenido esa afirmación por el General Chamorro como un arma, un

cañón contra nosotros. Niego terminantemente que el constitucionalismo haya contraído compromisos con el Gobierno de México, o con cualquier otro Gobierno. Ni compromiso material ni compromiso moral. ¿Que quién ha podido facilitar los elementos? Cualquiera, menos el Gobierno. Así, hace muy poco tiempo el General Chamorro obtuvo decidido apoyo de Honduras; sin embargo, yo no me aventuraría a sostener que ese apoyo lo haya obtenido del Presidente Paz Barahona. Ese acuerpamiento ha sido dado por el conservatismo de Honduras, por el General Martínez Funes, que quiere afirmar el triunfo del Partido Conservador de Nicaragua. El día que arribamos a Corinto, hemos visto llegar al país y para el General Chamorro cincuenta ametralladoras y doscientos mil tiros, burlando el embargo hecho por el Gobierno de los Estados Unidos. Pues así como el General Chamorro, nosotros hemos tenido necesidad de arbitrar material de guerra en donde lo hemos podido encontrar, ya que carecemos de fábricas. El general Chamorro busca las armas para pelear contra nosotros; nosotros, las que necesitamos para conseguir el triunfo de nuestra causa: Cada uno en su puesto.

Cuadra Pasos—Acepto bajo la fe de su palabra que no hay compromiso escrito. Pero doctor Argüello, yo le juro a usted que ese compromiso existe sin escribir.

Nosotros no necesitamos ahora, como usted dijo, auxilio de Honduras; pero si lo necesitáramos, lo habríamos recibido.

Dice usted que no han extraído armas de los arsenales de México; pero, francamente, no me explico como esas ametralladoras que les fueron arrebatadas a ustedes, y que existen hoy en el Campo de Marte, tengan el escudo mexicano. Luego, digan ustedes lo que quieran, esas ametralladoras salieron de los arsenales del Gobierno mexicano.

No comprendo cómo, sin autorización del Presidente Calles, han podido figurar entre ustedes oficiales mexicanos en uniformes mexicanos, expertos alemanes que han venido como técnicos militares. Ahora, sólo repitiendo ese auxilio podría inclinarse la balanza a favor del Partido Liberal.

Dice el doctor Argüello que el combate de Somoto indica que el partido liberal tiene opinión pública; aceptado. Pero también hay opinión pública conservadora. ¿Qué significan, si no, esos 10.000 hombres sin sueldo, sin vestido y con el arma al brazo?

Argüello (Mariano)—Vamos a lo práctico. El doctor Cuadra Pasos sienta como caso extraño las armas extranjeras; y sin embargo acaba de venirle a Chamorro en un barco una fuerte cantidad de armas. ¿Por qué, pues, extrañar que a los liberales nos vengan también armas extranjeras? En 1910 vinieron con los conservadores armas, oficiales y dinero guatemaltecos. También vino de Colombia la expedición del Pinzón. Para derrocar a los Tinocos y a los Gobiernos liberales de Honduras, Nicaragua ha dado armas. No veo, pues, el motivo para meternos a discutir de donde vinieron esas armas, pues si de México vinieron, niego que vengan del Gobierno mexicano. México no es parte de los Tratados de Washington, y armas centroamericanas no existen en nuestro poder.

Cuadra Pasos—Yo no he dicho lo de las armas extranjeras con carácter de cargo. Eso es efecto de la situación de nuestra política. Por eso se verificaron las Conferencias de Washington: Para impedir esos auxilios. Los cargos anteriores del Pinzón, de Acajutla, de Domingo Vásquez etc., están ya cancelados.

Argüello (Mariano)—Yo oí mal. Me parecía que el doctor Cuadra Pasos presentaba lo de las armas extranjeras

como un cargo. El nuevo argumento de que conforme a los Tratados de Washington no pueden venir, no impedirá su llegada, puesto que pueden venir de Europa. Además, en el vapor Corinto, que acaba de partir de este puerto, llegó al General Chamorro una fuerte cantidad de dinamita que las fuerzas americanas no permitieron desembarcar.

Cuadra Pasos—En el vapor Corinto no llegó dinamita alguna para el Gobierno. La que ese vapor trajo pertenece a unas minas.

Estrada—Dice el doctor Argüello que les llegarán más armas, porque ni México es parte de los Tratados de Washington, ni se les puede impedir traerlas de Europa o de cualquier otra parte. Pues bien, yo le digo al doctor Argüello que traigan en buena hora las armas, pues el Partido Conservador no tienen ningún inconveniente en continuar enriqueciendo con ellas sus arsenales de guerra.

Espinosa R.—Yo creo que hoy culminamos en estas discusiones. Somos cultos, deliberantes educados. Llamemos las cosas por su nombre, pero no nos ofendamos. He esperado el libro del doctor Anderson que me prometió el doctor Cuadra Pasos, porque la buena lectura me subyuga; pero no lo he recibido aún. Sin embargo, un jurisconsulto notable de nuestro partido, el doctor Paniagua Prado, dice que ese libro habla de los Gobiernos **de facto**; pero que todo el montón, todo el Himalaya de sus argumentos, se concreta a esto: «Al derecho de los gobiernos **de facto** a ser reconocidos». Eso es todo. Ese gobierno **de facto** vigorosísimo, está herido de muerte. Es un Sansonote que tiene un cabello que Dalila corta. Ese cabello es el derecho.

Cuadra Pasos—No cité el libro de Anderson sino en apoyo de lo que dije ayer: Que el **facto** es indispensable para la existencia del Gobierno. Por otra parte, anoche

busqué con el libro en mano al doctor Espinosa R., y no pude encontrarlo.

Espinosa R.—Agradezco al doctor Cuadra Pasos la excusa acerca del libro, y adelante. Otro punto del cual tomé nota es el de los gobiernos desposeídos. ¿Existe memoria en la América de Gobiernos que se hayan quitado y hayan vuelto por la fuerza de su derecho? Sí. Alessandri fué arrojado del poder, y volvió a él. Alessandri fué llamado a Europa porque él era el Presidente de Chile. Leguía, en el Perú, fué arrojado de su palacio; cae al suelo, y se levanta escudado por su derecho. Y ese Presidente aéreo, como dice el doctor Cuadra Pasos, se sentó sólidamente en el suelo. Yo repito, lo que se nos ofrece con el colmo de la generosidad, de la galantería, Gobierno Conservador con una mínima participación liberal, es inadmisibile.

Pasando a otro punto, me hago esta pregunta: ¿Será la mente de los Tratados de Washington castigar sólo a los cabecillas? Pregunto: ¿Reconocerían ustedes una situación liberal sólo porque no fuera Sacasa sino Argüello u otro el Presidente? Chamorro se quita del poder porque quiere salir del chaparrón que se le viene encima, para reaparecer después. Los Pactos dicen: «No, en una futura organización no pueden figurar los del 25 de octubre». La mente del tratado no es castigar sólo al caudillo, sino a todos los que tomaron parte en el atentado.

Cuando se verificó una reunión muy selecta de conservadores, hubo dos voces que le dijeron al General Chamorro: «Usted está equivocado, va por la vereda. Tome el camino recto». Esas voces fueron las del doctor Gutiérrez Navas y la de mi ilustre compañero, el doctor César. Y añadieron: «Si usted persiste en ese camino, somos solidarios». Así proceden los caballeros.

Nosotros vamos siguiendo a ustedes, copiándolos; pero advertimos que en ese camino no se edifica nada. Estamos animados de los mejores medios de reconciliación. Nos decimos todo, pero no nos ofendemos. Es como la discusión entre los esposos, para abrazarse más tarde en el tálamo conyugal.

El doctor Cuadra Pasos es de la aristocracia del talento, y el grupo tan selecto de caballeros que ha venido a representar al Partido Conservador, nos pone a cubierto de una ruptura. Siempre he oído con placer al doctor Cuadra Pasos; pero toda su argumentación puede decirse que, a semejanza de los CAPITULOS QUE SE LE OLVIDARON A CERVANTES, son capítulos que se le olvidaron en Washington, donde debió haberlos dicho para obtener el reconocimiento. Son como un rayito de luz que le hirió el tendón de Aquiles.

Lo veo ingrato con la Costa Atlántica. De allí nacen ustedes, del suampo, del fango, de la manigua. Nosotros los copiamos paso a paso, y por eso mandamos a Moncada, que conoce esos lugares, a situarse allá. De modo que yo vuelvo por la Costa.

El general Estrada nos espetó una pregunta. «¿Aceptan o no aceptan?» En el puerto se decía que nos pondría un ultimátum. Yo no lo he creído; pero ayer me dije: Es cierto. Aquí estamos como si nos estuviéramos enamorando unos a otros; pero nosotros tenemos que decir a ustedes rotundamente: «No aceptamos».

Pero no rompamos estas pláticas. Doloroso sería para nosotros, por la patria, y sobre todo por ustedes, a quienes falta el reconocimiento internacional. Si tuviéramos que ir cada uno por su lado, ustedes se irían tristes y verían siempre, como en el festín de Baltazar, el fatídico **Mane, Thezel, Phares**, porque nada hemos fundado. Que no se corte,

DISCURSOS

General Estrada, que no corte usted de un tajo el nudo gordiano: Que lo desatemos con mano de seda. Que no se oiga como el «**Caín, Caín, ¿qué hiciste de tu hermano?**»; Nicaragüenses, ¿qué hicieron de la Constitución?

El Presidente Dennis, se ausenta, y preside el doctor Cuadra Pasos por elección de la Delegación Conservadora, favorecida por la suerte.

Estrada—Voy a contestar a mi ilustre colega doctor Espinosa la afirmación que hace de que yo he venido a imponer un ultimátum, como dice la prensa. Es verdad que dije a ustedes: ¿Aceptan o no aceptan?; pero debo explicar las razones que tuve para hacerlo; y aunque no me voy a expresar con la frase galana del doctor Espinosa, por que en ese caso hubiera rogado al doctor Cuadra Pasos lo hiciera en mi nombre, ya que ellos dos, con admirable facilidad, se cambian flores, lo haré con la franqueza propia de mi carácter.

Dije a la prensa que el Partido Conservador, fuerte en el país, y dominando en toda la República, da muestra de su patriotismo poniendo en el tapete la renuncia del General Chamorro como primera base de reconciliación nacional; y que del mismo modo esperaba que el Partido Liberal estaría animado de iguales sentimientos, y no se pararía en sacrificar cualquier interés personal en pro del bienestar nacional y de una paz duradera y firme. Que juzgaba criminal por ambos bandos la tardanza en llegar a una pronta solución del problema, pues ya no quedaría otro camino, una vez fracasadas las Conferencias, que el de la guerra.

Cuadra Pasos—Voy a referirme al caso de los señores Alessandri y Leguía, traídos a cuenta por el doctor Espinosa. Alessandri, doctor Espinosa, no llevaba, como usted dice, vacía su mochila de peregrino. Llevaba en ella los sellos

de la nación. Presentó su renuncia de Presidente al Congreso, y éste le negó su aceptación. Entonces pidió permiso, y se le dió con goce de sueldo. Alessandri no quería recibirlo, pero el Congreso le metió el sueldo en el bolsillo, por decir que llevando el carácter de Presidente de Chile, no podría soportar sin dinero tan alta jerarquía. Y Alessandri marchó a Europa llevando en su mochila los sellos y el dinero. Lo que sucedió en Chile es que los representantes al Congreso no tienen sueldo. Lo estableció Portales, y ha sido muy combatido porque establece la aristocracia en el Congreso. Alessandri puso en su programa el sueldo, y como no lo cumpliera y fuera por eso atacado, violentó las elecciones para llevar a las Cámaras representantes que aprobaran su proyecto. De ahí el fracaso.

Lo que pasó con Leguía es lo más curioso. El mismo me lo contó, cuando estuve en Lima de paso a las Conferencias de Chile. Leguía no perdió el poder. Se le sublevó un batallón y lo condenó a muerte; y cuando esperaba la ejecución, el batallón «Callao» que estaba a veinte minutos de Lima, marchó sobre la Capital y lo restituyó en el mando.

Aguado—Ha sido para nosotros muy agradable escuchar los episodios referidos. En apoyo de que se puede ser Presidente sin el control, la objeción de Cuadra Pasos es que ya aquellos habían tomado posesión de sus cargos. Tenemos, pues, que el caso del doctor Sacasa es semejante; existiendo otros casos de ejercer el poder sin el control, en opinión de Emeterio O. Salazar. Voy a leerla. (Lee).

Cuadra Pasos—Opino que la doctrina de Salazar no tiene ninguna relación con nuestro caso, pues jamás se reconoce un Vicepresidente. La autógrafa es solamente del Presidente. En el mundo diplomático el parte oficial es la autógrafa. El Vicepresidente es nada; es una simple expectativa la que tiene.

DISCURSOS

Los casos de Calles y Alvear, regimiento recibidos en Europa, son distintos. Las recepciones no son reconocimientos. Ellos eran dos grandes exponentes de sus países, y como tales recibieron atenciones. Si el Congreso hubiera rectificado su opinión declarando no ser ellos los electos, no habrían sido reconocidos. A Roosevelt, no siendo ya Presidente, le hicieron grandes honores; y a Taft hasta en el Vaticano le dispensaron la salida de Roma para visitarlo. Si don Carlos Solórzano hubiera salido de Nicaragua antes de recibir la Presidencia, también le hubieran hecho honores, pero el Presidente siempre habría sido don Bartolomé Martínez.

Se levantó la sesión a las once y veinticinco minutos.

(f.) Lawrence Dennis

(f.) Horacio Argüello B.

(f.) H. A. Castellón

(f.) J. Bárcenas Meneses

(f.) Carlos A. Morales

SESION SEXTA

MARTES, diez y nueve de octubre de mil novecientos veintiséis. Las 4 y 30 p. m. A bordo del «Denver», Bahía de Corinto.

Presidencia del Honorable señor Lawrence Dennis.

Asistieron:

Por la *Delegación Liberal*,
Doctores Espinosa R., Argüello (Leonardo), Lora (Escolástico), Aguado y Argüello Vargas.

Secretarios:

Doctores Castellón y Morales.

Por la *Delegación Conservadora*,
Doctores Cuadra Pasos y Stadthagen, General Estrada, señores Guzmán y Siero.

Secretarios:

Doctores Bárcenas Meneses y Argüello Bolaños.

Presidente Dennis—Se abre la sesión.

El Secretario Bárcenas Meneses lee el acta de la sesión anterior, la que es aprobada con un voto de aplauso para la Secretaría.

Espinosa R.—Tengo, como obligación previa, que contestar en nombre de la *Delegación Liberal* la pregunta hecha en sesiones anteriores por el Honorable Delegado General Estrada. Pregunta él: «¿Se acepta o no se acepta lo propuesto; esto es, Ejecutivo Conservador con situación netamente conservadora?» La contestación de la *Delegación Liberal* es otra pregunta: «¿Aceptan lo propuesto por nosotros; esto es, Ejecutivo Liberal de acuerdo con la ley, pero no con situación liberal, sino ampliamente nacionalista?»

DISCURSOS

Estrada—Así como el doctor Espinosa ha contestado francamente que no acepta la propuesta conservadora, nosotros contestamos francamente: No se acepta la propuesta liberal, por inconveniente y por absurda.

Cuadra Pasos—Apoyo la negativa del General Estrada, explicando el concepto que tengo del Gobierno Nacional. El Partido Conservador ha contemplado el Gobierno Nacional, y cree que es el Gobierno para todos. Pero en el sentido que se le ha dado a la palabra en el vocabulario político, ese Gobierno es un mal para la República. Si bien el Gobierno de partido tiene el peligro de falsearse por el calor con que dilucidamos nuestros asuntos, es por otra parte, una necesidad y un bien.

Los dos partidos, Conservador y Liberal, son las dos ruedas sin las cuales no puede caminar el carro de la República y el carro del Poder. Son dos ruedas siempre paralelas, pero separadas por la barra del eje. Al juntarlas siempre se ha fracasado. Al decir Ejecutivo Conservador, no queremos decir Gobierno exclusivista, sino Gobierno dirigido por un partido determinado, pero siempre con la cooperación del otro partido, para bien de la República. Esa es nuestra propuesta. Rechazamos la de Ejecutivo Liberal; y nos negamos por la polarización, por la descaracterización del Gobierno, si se le quiere nacionalizar. Por eso decimos que al tener un Partido la Presidencia, debe el mismo tener la Vicepresidencia, porque así se evitan desconfianzas y se le da solidez.

Espinosa R.—Creo que hay cierta incompatibilidad de tesis. Pregunto. ¿Servirá la historia, que es el estudio del pasado, para enseñarnos el porvenir? Dos de nuestros hombres más notables en el pasado se dieron la mano para hacer la felicidad de la Nación; de ahí resultó el Gobierno llamado generalmente **chachagua**. ¿Será que estaban esos

hombres mejor preparados que los modernos? ¿De dónde emerge esa combinación maravillosa? Del caos.

Ha dicho el doctor Cuadra Pasos que los hombres fuertes son los buenos. Yo también los prefiero. Me gustan más los tintes fuertes que las medias tintas. Alejandro Alvarado hijo, lo dice en su libro. «Por qué será, Señor, que en estos últimos tiempos las mediocridades se imponen?» Tenemos de ayer no más el episodio que hoy nos congrega: El señor Solórzano. Todas nuestras desgracias se deben a su debilidad. Necesitamos un hombre definido, y el doctor Sacasa lo es. El señor Solórzano no era nada: No tenía preparación, no tenía hombres detrás, no tenía más que uno de esos grupos que se forman por la fuerza de las circunstancias, y un partido leal, el liberalismo, que lo sostenía. Este no es el caso del doctor Sacasa. Hombre culto, hombre íntegro, hombre preparado, lo respalda el vigoroso partido liberal. Está con el Partido Liberal, que sí empuña las armas para sostenerlo. Nosotros queremos sostenerlo, no porque sea liberal, sino porque representa la ley. Somos esas líneas paralelas de que nos habla el doctor Cuadra Pasos; pero no somos las líneas negras del odio.

Qué, ¿seremos menos patriotas que los colombianos? ¿Será posible que nosotros, tan parecidos a ellos por nuestra raza, por nuestra ilustración, por nuestro talento, no tengamos el patriotismo suficiente para resolver nuestro problema como lo resolvieron ellos? García Calderón nos refiere que al preguntar a cuatro soldados colombianos después de una de esas grandes batallas donde los campos se inundaron de sangre, ¿por qué pelean ustedes? No sabemos, le contestaron; pelea nuestro partido, y nosotros debemos pelear con él.

Concluyo invitando a la Delegación Conservadora a que no resolvamos esta cuestión con la venda de la pasión,

DISCURSOS

sino con la venda de la justicia, de esa Diosa que si es verdad que tiene una espada en la mano, no la usa para ofender a nadie sino para garantía de sus fallos.

Cuadra Pasos—Siempre encantado de oír la palabra del doctor Espinosa. Me referí al Gobierno Nacional sólo para explicar como lo entiende el Partido Conservador, pero no para fundamentar la negativa del doctor Sacasa. Y ya que el doctor Espinosa apela a la Historia, debo decirle que hay un historiador portentoso, Wells, que dice que la Historia es **la relación de los hechos que no se repiten**. Yo le aplicaría esas palabras al origen del Gobierno Nacional seguido de Gobierno Conservador. Pero si abrimos la Historia, veremos que nos dice que los Gobiernos Nacionales sólo dolores, guerras y muertes nos han dejado. Vamos al origen. Cuando después de la Independencia los políticos quisieron fundar la estabilidad de las instituciones, alguien dijo: «Arreglémonos, vamos al Gobierno Nacional;» y eligieron Jefe a Cerda y Vicejefe a Argüello, que pertenecían a bandos opuestos. Y de ahí vino la discordia, y se vió el caso insólito de que dos hombres, dos hermanos que juntos arrastraron la cadena de los presidiarios de Ceuta con motivo de las luchas en pro de la Independencia, acabaran fusilando el uno al otro.

Nosotros decimos: Señores, aquí hay una disputa; las armas tienen su suerte, como los dados, como las cartas. Ustedes han perdido, y no por culpa de ustedes. Ustedes tenían armas, tenían hombres, tenían conexiones interiores y exteriores; y sin embargo un ligero viento, una ligera falta de conexión les arrebató el triunfo e inclinó la suerte a nuestro favor. Vamos, les decimos, al Gobierno conservador, y hagamos el bien de la Patria. Y vamos a la solución de Colombia. Nosotros la aceptamos. Escribamos; allí está el papel. Concluamos así.

Se suspende la sesión a las cinco y treinta minutos, y se reanuda a las cinco y cincuenta.

Espinosa R.—Caballeros de la Delegación Conservadora. Estoy aludido y debo hablar. Primero. Ya dije en el curso de mi peroración que insistimos los liberales en la solución de Colombia. Pero quiero repetir: La transacción a favor de don Carlos Solórzano fué buena, y habría dado resultado si se busca un hombre bueno y no a él. Ese Gobierno no habría tenido tan triste fin. Repito que nuestro problema es bueno. Recojo las palabras del doctor Cuadra Pasos: Engarcemos el hecho con el derecho. Que esa junta se haga en una forma de convencidos: La ley con el hecho. Que al rededor de ese Vicepresidente se haga lo de Colombia.

Nosotros, deseosos de que se encuentre una fórmula que dé la paz para que no nos separemos como enemigos, vamos a hacer una propuesta. Pero que antes quede constancia de que todos estamos de acuerdo: Que no haya guerra, que no haya gente que vaya al palacio, mientras otra va al escondite. ¿Cuál es el punto que nos separa? Una interpretación legal. El único punto que nos separa es el de cómo se puede sentar la base de lo legal, fundado en la Constitución. Repito que la Directiva Conservadora está de acuerdo en que ese medio es la ley. Repito: El punto que nos separa es de simple interpretación. Para ustedes debe hallarse, debe surgir. Para nosotros ya está. Propongo que el punto que nos separa sea arbitrado. El Gobierno Americano nos ayuda, aprovechemos su auxilio. Aprovechemos tener aquí al Honorable Señor Dennis, hombre de justicia, hombre de conciencia, hombre de honor, que tiene en sus manos los amigables oficios del Departamento de Estado, para que lleve nuestras proposiciones ante él. Sugiero que por procedimientos centroamericanos se unan los

DISCURSOS

signatarios de los Pactos de Washington para interpretarlos. Propongo, en una palabra, la siguiente moción:

«Como la Delegación Liberal nunca lamentaría lo bastante que resultaran frustradas las Conferencias de Paz, y animada de los mejores propósitos para que el conflicto se solucione en forma pacífica que corresponda al objeto de estas Conferencias, al programa adoptado ya, y al espíritu altruista y justiciero del Gobierno de los Estados Unidos de América, se permite proponer que se deje a un arbitramento la resolución del punto en que no ha podido haber avenencia, a saber: SI EL RESTABLECIMIENTO DEL GOBIERNO DE NICARAGUA A BASE DE CONSTITUCIONALIDAD Y DE LOS PACTOS DE WASHINGTON DE 1923, debe hacerse con el Vicepresidente de la República doctor Juan Bautista Sacasa, como Jefe del Gobierno, o si es posible legalmente constituir el Gobierno sin tener en cuenta al mencionado Vicepresidente doctor Sacasa, determinando, en este último caso, la resolución que debe adoptarse.»

«El Tribunal de Arbitramento será integrado por el Excelentísimo Señor Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, y por los representantes de los países centroamericanos signatarios de dichos Pactos, con excepción de Nicaragua. La Delegación Liberal se permite agregar que el medio que sugiere para integrar el arbitramento es el más apropiado para la eficacia de la interpretación de los Pactos dichos, ya que se pretende buscar con esto la inteligencia auténtica de ellos por medio de la opinión imparcial del Gobierno que los patrocinó y de los que los suscribieron.

Corinto, 19 de octubre de 1926.—(f.) ROD. ESPINOSA R.—LEONARDO ARGUELLO—E. LARA—E. AGUADO—MARIANO ARGUELLO».

CARLOS CUADRA PASOS

Antes de concluir me voy a permitir dejar mi moción en manos del señor Dennis y de la Delegación Conservadora, para que sea resuelta en la sesión de la mañana.

Se levantó la sesión a las seis de la tarde.

(f.) Lawrence Dennis

(f.) Horacio Argüello B.

(f.) C. A. Morales

(f.) H. A. Castellón

(f.) J. Bárcenas Meneses

DISCURSOS

SESION SEPTIMA

MIÉRCOLES, veinte de octubre de mil novecientos veintiséis.

Las diez a. m. A bordo del «Denver»,

Bahía de Corinto.

Presidencia del Honorable señor Lawrence Dennis.

Asistieron:

Por la Delegación Conservadora,

Doctor Cuadra Pasos, General Estrada, señores López Callejas, Guzmán y Siero.

Secretarios,

Doctores Bárcenas Meneses y Argüello Bolaños.

Por la Delegación Liberal,

Doctores Espinosa R., Argüello (Leonardo), Aguado y Argüello Vargas, y señor Abaunza.

Secretarios,

Doctores Castellón y Morales.

Presidente Dennis—Se abre la sesión.

Espinosa R.—Quiero explicar antes de la lectura del acta, que al poner en manos de la Delegación Conservadora, en la sesión de ayer, la proposición escrita de arbitramento, hice elogios, bien merecidos por cierto, del Honorable Señor Dennis; pero que sufrí la equivocación de decir que él sería el arbitrador, y no el Departamento de Estado, como lo dice nuestra proposición escrita. El Departamento de Estado podría, al organizar el tribunal de arbitramento, ponerlo en manos del Honorable Señor Dennis, que es quien, por el conocimiento de nuestros asuntos, está más capacitado para darnos una buena y justiciera solución.

Bárcenas Meneses lee el acta, y es aprobada por unanimidad.

Cuadra Pasos—Amigos de la Delegación Liberal. Al escuchar ayer el discurso que precedió a la entrega de la propuesta escrita, no he podido menos de alegrarme profundamente, porque veo que en ella hay algo en que fundar la discusión.

No son ya nuestras propuestas dos barras inflexibles de acero. Notamos con placer el giro nuevo dado al asunto para la terminación de nuestras cuestiones. Con el espíritu lleno de simpatía, hemos entrado al estudio de la propuesta; y con toda franqueza le haremos las críticas que nos parezcan pertinentes; advirtiendo, sí, que esa propuesta tiene mucha, mucha miga.

La primera crítica que tenemos que hacerle es el asociamiento al Tribunal de Arbitraje de las cuatro secciones de Centroamérica. Nuestro destino manifiesto está confundido, entrelazado de tal modo, que puede decirse que Centroamérica va arrastrada por un solo torrente. Nuestro problema hiere, agita, caldea toda la América Central. No es posible encontrar ánimo frío, imparcialidad en Centroamérica. Si nuestra materia fuera judicial, como, por ejemplo, una cuestión fronteriza entre dos Estados, una apreciación puramente legal, habría imparcialidad en Centroamérica, porque en ella sobran hombres rectos, justos, ilustrados. Pero en política no es así. En Washington algo de esto se discutió al tratarse de la organización de los Tribunales de Arbitraje.

Sería para nosotros preferible entrar en un estudio frío de nuestro asunto, antes de entrar a considerar la interven-

ción de Centroamérica. Además, con la entrada de Centroamérica al Tribunal de Arbitraje, como lo pretende la Honorable Delegación Liberal, se violaría el artículo IV de los Pactos de Washington, que prohíbe a los signatarios la intromisión en los asuntos internos de los otros Estados.

Acabo de contemplar el asunto con relación a Centroamérica. Ahora debo decir que, en tesis general, me choca el arbitramento para cuestiones políticas. No recuerdo, a pesar de que mucho he leído, y puede ser esto una falta de memoria, antecedentes al respecto. Y es de tal modo especial esta proposición, que probablemente cualquiera la rehusaría.

Voy a otro de los puntos de crítica. Estamos resolviendo una cuestión palpitante, caldeada; algo que humea en los campos de batalla, algo urgente, de minuto; y un Tribunal de Arbitramento en Washington acarrearía mucha dilatoria, dos, tres, cuatro meses; y mientras, los ejércitos permanecerían frente a frente, sembrando de cadáveres los campos, de ruinas a la Patria, manteniendo la inquietud.

Repito: La proposición de la Honorable Delegación Liberal tiene miga, mucha miga; y sobre todo veo allá, a lo lejos, una estrellita que nos mira.

Argüello (Leonardo)—Me propongo continuar con mi sistema de hacer en estas pláticas tan sólo pequeñas observaciones o sugerencias, en vez de largos discursos, ya que los elocuentes Delegados doctores Espinosa y Cuadra Pasos los han hecho de tan airoso modo, presentando o defendiendo las tesis opuestas de los partidos. De otro modo nos repetiríamos, cansando la atención del Señor Presidente de las Conferencias.

Primero, voy a permitirme interrogar al Honorable colega doctor Cuadra Pasos, después de haber oído su extenso y sostenido alegato, que he escuchado muy atentamente: ¿Cree Ud. extraño, doctor, o siquiera poco acertada la propuesta de arbitramento, llamando para formar tribunal a las Repúblicas de Centroamérica, a la par de los Estados Unidos? Ha dado Ud. como razonamiento que no se estila este recurso en caso de luchas intestinas; pero inmediatamente, sin transición alguna, nos propone someter el mismo juicio al fallo singular del poderoso Gobierno Americano. ¿No piensa Ud. que de este modo se hiere la lógica más elemental? Si se acepta el arbitraje, no hay razón para excluir a nuestros hermanos; si se niega, se falta a la consecuencia proponiéndonos el fallo único de los Estados Unidos. Por lo demás, ¿no cree Ud. que nadie tiene mejores capacidades de acierto para interpretar una ley o un convenio, que aquellos que lo iniciaron, discutieron y aprobaron?

Actualmente estamos discutiendo los Pactos de Washington, difiriendo sustancialmente en el sentido y espíritu de ellos las dos Delegaciones, siendo por eso que sostengo la conveniencia de someterlos al juicio de un tribunal imparcial, siendo el más llamado, por su ilustración específica, el integrado por los representantes nacionales que los suscribieron y el del Gobierno que los auspició tan desinteresadamente.

El otro argumento que usted opone a la aceptación del proyecto, es el tiempo que se perdería. Tampoco lo acepto como justo. Mayor gravedad y trascendencia entrañaría su rechazo por parte de ustedes. La organización del Tribunal podría hacerse en pocos días cablegráficamente, y en cambio el rechazo nos obligaría a retirarnos cada uno a su frente, en vista de que no nos quedaría nada que proponer, cerradas como se nos ponen las puertas de la conciliación.

Y, esto sí sería grave, porque declararían ustedes la continuación de escenas dolorosas de sufrimiento y de sangre, que con tan vivos colores nos ha descrito en sus discursos y que todos lamentamos profundamente.

Por lo demás, en el curso de las deliberaciones me he preguntado más de una vez: ¿Por qué estamos aquí?, ¿para qué nos han hecho venir aquí? ¿No ha sido, como era de suponer, para buscar una fórmula justa de armonía nacional? La respuesta resulta negativa, y me confundo. La propuesta de la Delegación Conservadora—la única—ha sido rígida, de acero, como un casco prusiano. Nos ha dicho usted arreglo a base de Presidente Conservador, Gobierno Conservador, sistema conservador; es decir sometimiento liberal absoluto, capitulación sin dibujos. Eso creo que no es conciliar, eso es imponer, como dijo en la prensa uno de los Delegados que eran sus propósitos. A tamañas intransigencias nosotros pusimos otra fórmula: Poder Ejecutivo con Presidente Liberal—por respeto al cánón de la ley—con amplia participación conservadora. Nuestra propuesta amplia fué rechazada, sin embargo, sin discutirla casi, como le están negando su aceptación a la propuesta de arbitramento, conducta extraña en quien sostiene la justicia de su causa y la buena voluntad de arribar a felices términos de paz, de imparcialidad y de conciliación nacional.

Cuadra Pasos—Mi respetable e ilustrado compañero, el doctor Argüello, habla de la rigidez de nuestras proposiciones, pero no cabe su crítica porque no está rígido quien aplaude, sonrío y aprecia mucho la derivativa que significa la nueva proposición liberal.

Nosotros hemos presentado el problema con la misma forma de ustedes: Gobierno Nacional a base de partido; es decir, Gobierno Conservador, con orientación conservadora,

pero con colaboración liberal, para el presente y para lo futuro.

No tengo más que agregar. Nuestro espíritu está abierto, amplio. Sólo me llama la atención el no recordar antecedente alguno de arbitramento para nuestros asuntos políticos.

Argüello (Leonardo)—El Delegado doctor Cuadra Pasos, si en verdad ha elogiado la moción, la ha rechazado de plano. Sobre la negativa ha puesto caramelos. Pero no me ha contestado la pregunta que le hice, e insisto en ella. Dice usted doctor Cuadra Pasos, que cuando se discuten asuntos internacionales cabe el arbitramento, pero que no cabe en lo interno. Tratamos de la aplicación de los Pactos de Washington. ¿No le parece a usted que es perfectamente justo que se les pida su opinión a los mismos que los hicieron?

Cuadra Pasos—En Derecho Internacional creo que hay una doctrina que establece que no puede dejarse la interpretación a ninguno de los firmantes de un tratado, sino en el momento de su aplicación; pero no puedo darlo por seguro, porque, repito, la proposición me ha cogido de sorpresa.

Estrada—Ya en 1912 el Gobierno de El Salvador hizo esa propuesta, y Nicaragua la rechazó; y entonces se trataba de un caso igual.

Argüello (Leonardo)—Yo no soy abogado; pero entiendo que nosotros tenemos un Derecho Público particular, el *Tratado de Paz*, distinto del *Derecho General Internacional*, y que a esa doctrina debemos ajustar nuestra conducta.

Aguado—Señores de la Representación Conservadora: Indudablemente este punto se puede concretar un poco, no

obstante su rechazo; pues aunque no nos han dicho francamente que lo rechazan, sí, nos dan en contra argumentos de fondo. El doctor Cuadra Pasos piensa que Centroamérica no debe ser factor en estos asuntos, porque eso sería intervención y no tendría la suficiente imparcialidad. Hay dos formas de intervención. Hemos firmado un tratado con Centroamérica. Espontáneamente juntémonos con ella para resolver nuestra cuestión, porque su resolución sería espontánea. De otro modo no sería aceptable. Pero como está presentada no tienen lugar las objeciones, porque no es interpretación la que va a dar Centroamérica, sino solución abstracta de una consulta.

Por lo que hace a la imparcialidad, siendo parte muy importante el Departamento de Estado, la tenemos asegurada porque siempre ha privado ahí un criterio de imparcialidad. En esta situación de jueces, ellos serían los directores, los que impondrían su criterio de imparcialidad. Ellos han auspiciado los pactos anteriores y los de 1923. No se trata de una resolución forzada. En segundo lugar, no van a imponer una resolución, sino que van a dar una opinión.

La segunda objeción es la de que se necesita una resolución inmediata. Así es, pero siempre hay que irse por el extremo menos duro. Aquí perdemos el tiempo. Es preciso dar un paso en firme, como el que nosotros proponemos. Cualquiera de los dos contendientes aceptamos con gusto cualquier resolución. En Centroamérica hay casos prácticos, como el de López Gutiérrez.

Cuadra Pasos—Vamos por partes. Con mucha verdad dije al principio que me gustaba el camino propuesto, porque nos llevaría a una solución. Me gusta la opinión del doctor Aguado de que la imparcialidad en los asuntos de Centroamérica reside en el Departamento de Estado.

Argüello Vargas—Sin malicia, pero con mucha habilidad, el doctor Cuadra Pasos aparta la propuesta liberal. Los puntos de crítica son: Primero, no imparcialidad de Centroamérica. Yo digo: Parece que Centroamérica es el cuerpo más llamado a resolver, después de los Estados Unidos, por ser ella quien hizo los Pactos. Creemos que tratándose de un caso de Nicaragua, que es parte de Centroamérica, deben concurrir los Estados de Centroamérica.

Segundo, dice el doctor Cuadra Pasos que se trata de una cuestión política, y que por eso no serían los Estados centroamericanos los aptos para fallar. No es posible separarse de la política, de la alta política, no de la baja. No veo por qué Centroamérica no pueda ser juez. Aquí se trata de un caso de Derecho. No se trata de juzgar política. Cabe aquí decir que lo que a todos toca por todos debe resolverse. No creo que todo Centroamérica pueda estar interesado por la causa liberal, sino por la de la ley. Aquí se trata de un caso concreto, ¿por qué no ha de ser competente? El doctor Cuadra Pasos dice que se trata de una intervención, y que eso está prohibido en el artículo IV de los Pactos, que voy a leer. (Lee). Siendo así, ¿vamos a decir que el arbitramento es una intervención? El Departamento de Estado y Centroamérica, al conocer de la cuestión de Nicaragua, no van a intervenir. Jamás el arbitramento puede ser una intervención.

En cuanto al otro punto, de que el proceso del arbitramento sería muy largo para llegar al fin, ya dijo lo conveniente el doctor Leonardo Argüello al contemplarlo.

Yo digo que tratándose de partes tan elevadas, quizá pudieran resolver sin alegatos, como quien dice: **A verdad sabida y buena fe guardada;** como que nadie conoce tan bien nuestro proceso como la Secretaría de Estado. El arbi-

tramento sería de pocos días y se podría pactar un armisticio.

Cuadra Pasos—Voy a tratar los puntos contemplados por el doctor Mariano Argüello, en donde se ha fijado mi réplica.

El doctor Argüello leyó el artículo IV de los Tratados de Washington para rebatir mi argumentación de que éste se opone al arbitramento de Centroamérica. Debo decir que para mí ha sido tan nueva la proposición de arbitramento, tan inesperada, tan insólita, digamos así, que la materia dormía en mi cerebro; pero ya se va despertando con la discusión. El Derecho Internacional rechaza los arbitramentos para los asuntos interiores, porque el arbitramento, o es inútil, o es intervención. En la guerra Carlista en España, cuando con furor se fusilaban prisioneros de uno y otro bando, un hombre ilustre, Martínez de la Rosa, marchó a Inglaterra, y dijo: «Id a España a arbitrar el modo de que no se fusilen más prisioneros»; y España, España entera, Carlistas e Isabelinos, lo acusaron de intervencionista.

Yo digo que no conozco un caso, que no lo recuerdo; y perdóneseme que se me escapara una frase inmodesta al decir que he leído mucho. Insisto en que hay que ver en el Derecho Público si es procedente el arbitraje en esos casos.

Pero aunque fuera procedente, tendríamos todavía que examinar el punto de imparcialidad. Rechazo a Centroamérica, porque lejos de traer jueces, traeríamos al debate nuevos litigantes. Sucederá lo que sucede en todos los Tribunales de Arbitraje: Los dos primeros árbitros no son imparciales, no son jueces, son verdaderos abogados de las partes. Es el tercero el verdadero árbitro.

Por lo que hace a los Estados Unidos, ¿por qué no le pedimos a nuestro Presidente que nos ilustre, que nos diga hasta dónde podemos llegar?

Espinosa R.—Caballeros amigos: Yo quiero abordar esta cuestión en firme. Gran vanidad es la mía al querer sacar del sueño al doctor Cuadra Pasos. Su gran talento que reconozco, que admiro, y que como nicaragüense aplaudo, ha sufrido ligero eclipse. Dice que no ha leído un sólo caso en que se hayan resuelto por arbitraje estos asuntos. Voy, como dije, a tratar de despertarlo. Nuestra propuesta tiene dos partes: Centroamérica y los Estados Unidos. Por consiguiente, todo lo que dijo el doctor Cuadra Pasos contra Centroamérica, lo ha dicho contra los Estados Unidos. Si no nos sometemos a Centroamérica, ¿cómo vamos a someternos a los Estados Unidos, que no son de nuestra raza? Nosotros pedimos a Centroamérica.

Sigo: No es eso sólo, hay precedentes. Un poco de memoria. Recuerdo: Tenemos una declaración de Derecho. En una reunión de conservadores conspicuos, alguien, vibrante y enérgico, preguntó: ¿Y de qué medios se valdrá el Departamento de Estado para el arreglo de nuestros asuntos?, y una voz dijo: De Centroamérica. Tenemos también la nota del 23 de enero para el doctor Castrillo, en que el Departamento de Estado le dijo: «Sí, continuemos las relaciones; pero ustedes no son Gobierno para nosotros, porque, siguiendo a Centroamérica, no podemos reconocerlos». Son ya dos precedentes. Pero eso no es todo. Por eso creo que el doctor Cuadra Pasos está dormido, que su gran talento está eclipsado. El doctor Ramón Solórzano marchó a Ginebra a tocar a las puertas de la Liga de las Naciones, a acusarnos ante aquel Tribunal. Pregunto, si Centroamérica no interviene, ¿cómo van a hacerlo los extraños?

Cuadra Pasos—Niego. El doctor Solórzano no fué a pedir nada al Tribunal de Ginebra. Sólo se incorporó a él,

DISCURSOS

por motivos de orden personal e interno. Eso lo puedo probar con la Delegación guatemalteca. En Ginebra no se hizo gestión ni demanda.

Espinosa R.—Cuando se ha creído que México nos ayuda, se le ha citado ante la Liga de las Naciones, con todo y que México no es miembro de ella. Quiero rechazar un cargo del doctor Cuadra Pasos contra Centro América; y para eso declaro que soy Unionista, Unionista convencido, más, si se quiere, que el doctor Mendieta. Si el doctor Cuadra Pasos insiste en rechazar a Centroamérica, y nosotros lo aceptamos, se sentará un precedente que imposibilitará nuestra unión. Rechazo, pues, el cargo de falta de imparcialidad que hace el doctor Cuadra Pasos, y pregunto. ¿No es mejor que antes que el Departamento de Estado, antes que Ginebra, resolvamos nosotros nuestras propias cuestiones, como en los hogares resuelven los suyos marido y mujer? Pero nosotros vamos a Washington porque tenemos fe.

Este asunto no es sólo político; es también judicial. Se trata de algo técnico: De interpretar un Pacto. Y pregunto: ¿No es mejor que lo interpreten los firmantes? Los abogados dicen que hay tres clases de interpretaciones de la ley, pero que la que tiene verdadero valor es la auténtica. Pero esa sólo la dan los que la hacen.

Quiero que nos detengamos el tiempo que sea necesario para llegar a una conclusión equitativa y justa. Discutiendo se evoluciona. Así hemos visto aquí que al hermetismo primero de la Delegación Conservadora, que pretendía tener hasta los porteros conservadores, siguió ya un aflojamiento. Ya se abrió una flor. Flor bellísima, cuyo perfume estamos aspirando, perfume que nos dice: «Ejecutivo Conservador con situación nacional». Pero, ¿creen ustedes, Honorables miembros de la Delegación Conserva-

dora, que vamos a entregarnos con bagaje y todo? No. Yo proclamo estas palabras, que son fundamentales: Centroamérica y los Estados Unidos.

Cuadra Pasos—La elocuente palabra del doctor Espinosa me subyuga, pero a pesar de eso voy a criticarla. Lamento que mi ilustre amigo no sea tan hábil para oír, como lo es para hablar. Gobierno Conservador no es, como él dice, el hermetismo del portero con divisa verde. Al contrario, desde el principio propuse al liberalismo la vigilancia de la Hacienda Pública; es decir, le entregamos las alforjas.

Hay algo más: Aceptamos el arreglo de Colombia; es decir, Gobierno Conservador con toda la participación necesaria del liberalismo. Eso es lo que queremos. Lamento una vez más que el doctor Espinosa no tenga oídos tan delicados como su lengua de seda.

Me dicen que yo he hecho una negativa a los Estados Unidos y Centroamérica. No es cierto. Yo he criticado, no he negado. Lo he dicho y lo repito: He criticado la parte técnica del arbitramento, pues en los asuntos internos no cabe, y ahí se van los Estados Unidos y Centroamérica.

Pero para los países de Centroamérica digo algo especial, y que no significa falta, sino exceso de centroamericanismo. Los veo tan íntimos, tan interesados en nuestros asuntos, como a los Progresistas y a los Republicanos.

Nunca ha habido un caso en Nicaragua sin que se delineen inmediatamente en Centroamérica sus caracteres. El doctor Argüello nos echó en cara el auxilio dado a los revolucionarios de Honduras. Ese es un argumento en apoyo de mi tesis.

Tengo algo que flota en mi cerebro, pero no puedo decirlo, porque aun no he podido concretarlo.

Los Estados Unidos sí, son imparciales, y porque la frialdad de su raza les permite ver las cosas solamente por su finalidad. Por eso he dicho que en la propuesta liberal veo algo como una estrellita que se perfila en el horizonte. Y por eso he pedido que su Representante nos auxilie. ¿Es esto rechazo?.

Espinosa R.—El doctor Cuadra Pasos nos dijo que se nos ofrece la vigilancia de la Hacienda Pública. Es decir, nos ofreció una alforjita, pero vacía, y además con un conservador adentro. Era una alforjita aérea, como él llama al Gobierno del doctor Sacasa.

Guzmán—Mucho celebré la propuesta de ayer, porque tengo absoluta confianza en la resolución, porque no hay tribunal en el mundo que resuelva que pierda quien ha ganado. Pero ya que no se llega al arbitramento, cambiemos de forma la discusión, y en lugar de plantarnos en el primer punto, discutamos y resolvamos los siguientes, dejando el primero para el final. Comprendo la situación de ustedes. Ustedes no quieren llegar al puerto diciendo que ya se resolvió el primer punto, es decir, el del Poder Ejecutivo a favor del Partido Conservador, sino llevando a sus amigos algo que les sirva de compensación.

Espinosa R.—Aplaudo la idea feliz del Delegado Guzmán.

Estrada—Fíjense, señores Delegados, en la propuesta de mi Honorable compañero don Fernando Guzmán. Ella, al ser aceptada, los pondría a salvo de cualquier cargo que sus delegantes quisieran hacerles.

Argüello (Mariano).—Pido que se resuelva el arbitramento.

Cuadra Pasos—Está en pie mi propuesta de que estudiemos hasta donde sea posible la cooperación de los Estados Unidos, porque podemos trabajar en el aire.

Argüello (Leonardo)—No es posible pasar adelante sin resolver la moción pendiente.

Cuadra Pasos—Veamos, señores, si es posible que nos retiremos con el Honorable señor Dennis, para que nos explique hasta donde puede llegar la cooperación americana; porque supongamos que nos convenimos en que él sea el árbitro, y luego el Departamento de Estado nos dice: «No puedo». ¿No resultaría desairada nuestra resolución?

Espinosa R.—Nosotros no podemos modificar en nada nuestra propuesta.

Se suspende la sesión a las once y veintidós minutos y se continúa a las once y cuarenta y dos.

Cuadra Pasos—Como contestación de la Delegación Conservadora podría decir lo siguiente: Que rechaza la propuesta liberal tal cual está presentada, reservando el hacer proposiciones sobre la materia. Yo propuse que consultáramos con el Honorable Presidente de las Conferencias acerca del criterio del Departamento de Estado sobre su aceptación del cargo de árbitro.

Espinosa R.—Yo no acepto la proposición del doctor Cuadra Pasos, en honor al señor Dennis, quien pidió que no se consignaran sus opiniones.

Cuadra Pasos—Es que el caso le concierne.

DISCURSOS

Argüello (Mariano)—No parece muy serio hacer una consulta que talvez después quedaría baldía, si la Delegación Conservadora no aceptara el arbitramento. Nuestra proposición de arbitramento debe aceptarse primeramente y consultar después.

Cuadra Pasos—La rechazamos de plano, en cuanto a la participación de Centroamérica; y lo repito, creemos que no hay lugar a arbitramento en cuestiones internas.

Espinosa R.—Queremos una contestación categórica.

Cuadra Pasos—Allá va: La rechazamos de plano, con la circunstancia de que esto no altera el curso de las Conferencias.

Espinosa R.—Que conste que la Delegación Liberal exige contestación concreta, si posible es, escrita, acerca de la proposición.

Se suspende la sesión a las once y cincuenta y cinco minutos.

Continúa la sesión a los cinco y ocho minutos de la tarde, con las siguientes Delegaciones:

Conservadora,

Doctores Cuadra Pasos y Stadthagen, General Estrada, señores Guzmán y Siero.

Secretarios,

Doctores Bárcenas Meneses y Argüello Bolaños.

Liberal,

Doctores Espinosa R., Argüello (Leonardo), Aguado y Argüello Vargas.

Secretarios,

Doctores Castellón y Morales.

Más tarde se incorporó el Ingeniero don J. Román González.

Cuadra Pasos—En nombre de la Delegación Conservadora voy a hacer una súplica. En el tren de esta tarde llegó nuestro Consejero, el doctor Manuel Pasos Arana, a quien le hemos entregado la proposición para que la estudie. Por ese motivo hemos venido sin la contestación. Suplicamos a ustedes permitirnos traerla mañana.

Puestas de acuerdo ambas Delegaciones, se constituyeron en Comité General. Instalados de nuevo en sesión a las cinco y cincuenta y cinco minutos, a propuesta del Honorable Presidente se convino en celebrar mañana, a las diez a. m., en el local del Consulado Americano en Corinto, una reunión informal.

Se levantó la sesión a las seis p. m.

(f.) Lawrence Dennis

(f.) Carlos A. Morales

(f.) Horacio Argüello B.

(f.) H. A. Castellón

(f.) J. Bárcenas Meneses

DISCURSOS

SESION OCTAVA

JUEVES, veintiuno de octubre de mil novecientos veintiséis.
Las 5 y 30 minutos de la tarde. A bordo del «Denver»,
Bahía de Corinto.

Presidencia del Honorable Señor Lawrence Dennis.

Asistieron:

Por la Delegación Liberal,
Doctores Espinosa R., Argüello (Leonardo), Sacasa y
Argüello Vargas, y señor Abaunza.

Secretarios,

Doctores Morales y Castellón.

Por la Delegación Conservadora,
Doctores Cuadra Pasos y Stadthagen, General Estrada,
señores Guzmán y Siero.

Secretarios,

Doctores Argüello Bolaños y Bárcenas Meneses.

Presidente Dennis—Se abre la sesión.

El Secretario Bárcenas Meneses lee el acta de la sesión
anterior, la que es aprobada.

Cuadra Pasos—Honorables miembros de la Delegación
Liberal: Voy a dar una respuesta categórica a la proposición
que ustedes han hecho. La Delegación Conservadora la
rechaza. Mañana presentaremos por escrito nuestra con-
testación.

Espinosa R.—Pido, con perdón de mi respetado amigo
doctor Cuadra Pasos, que se me permita leer este docu-
mento que presenta la Delegación Liberal.

«Señores Miembros de la Conferencia de Paz:

«El Partido Liberal Nacionalista aceptó con beneplácito la idea de esta Conferencia, convocada con la idea de restablecer la paz y el Gobierno Constitucional en Nicaragua. Su aceptación fué una consecuencia lógica de su amor a la paz y de su respeto a las leyes de la República, por cuyo imperio ha bregado tesoneramente durante los últimos catorce años sin ocurrir al doloroso recurso de la guerra. De aquí los esfuerzos desarrollados por la Delegación Liberal para allanar todo obstáculo que pudiera acarrear el fracaso de la Conferencia.

«Aprobado el programa que serviría de base en las deliberaciones, al tratarse el punto fundamental—el restablecimiento de la paz y el Gobierno Constitucional—se manifestó la más absoluta divergencia de pareceres entre ambas Delegaciones. Los debates sobre el particular demostraron con claridad meridiana que era necesario, si de veras se deseaba alcanzar la noble finalidad de esta Conferencia, hacer intervenir factores que al par de interesados en la tranquilidad de Nicaragua fuesen ajenos al conflicto que tratamos de solucionar.

«Todos comprendemos que la solidez de la obra que estamos construyendo exige la sanción del Gobierno auspiciador de los Pactos de Washington, y de los Gobiernos signatarios de los mismos.

«Basada en ese criterio, la Delegación Liberal, en su deseo de agotar los medios de conciliación, propuso en la sesión de la mañana de anteayer que se sometiera

DISCURSOS

la cuestión fundamental en debate a la decisión arbitral del señor Secretario de Estado de los Estados Unidos y de los Gobiernos de las hermanas Repúblicas de Centroamérica. Nos cupo la satisfacción de ver acogida nuestra idea por la Delegación Conservadora como algo que coloca la cuestión en plano augurador del éxito de la Conferencia.

«Indiscutibles y justas razones ha tenido la Delegación Liberal para presentar la proposición a que nos referimos.

«El Tratado General de Paz y Amistad de 1923 tuvo por objeto primordial el mantenimiento de la paz y el orden constitucional en Centroamérica; y nada más natural pensar que el Gobierno de los Estados Unidos de América, que lo patrocinó, y los Gobiernos signatarios estén mejor penetrados de los alcances de las estipulaciones contenidas en dicho tratado y sean los más celosos mantenedores de su eficacia. Por otra parte, el interés que el Gobierno Norteamericano ha demostrado en favor de la paz y tranquilidad de Nicaragua, por razones de solidaridad continental, y el mismo interés demostrado por las Repúblicas de Centroamérica por razones de fraternidad, los constituyen como los árbitros ideales para cooperar en la solución del conflicto que estamos contemplando.

«Llena está nuestra historia de casos harto conocidos, acusadores del noble interés que aducimos, para que tengamos necesidad de traerlos a cuenta, y fresco está el reciente de Honduras (1922), en que la gran potencia del Continente y las Repúblicas de Centroamérica pusieron el contingente de su influencia para apagar la guerra civil que azotaba a aquel país hermano. En estos momentos el Gobierno Norteamericano protesta su va-

lioso auxilio para restablecer la paz y el Gobierno constitucional, y las miradas de Centroamérica se dirigen, no menos ansiosas que las del pueblo nicaragüense, a este histórico lugar de donde esperan surgirá la tranquilidad de nuestra abatida Nicaragua.

«El propio Excmo. Secretario de Estado Norteamericano al definir la actitud de su Gobierno ante el problema nicaragüense, estableció claramente esa vinculación entre Estados Unidos de América y las Repúblicas de Centroamérica en lo que atañe a las consecuencias que se derivan de las estipulaciones contenidas en los Pactos de Washington, cuando al reiterar el no reconocimiento del General Emiliano Chamorro como Presidente de Nicaragua, dice: «Esta línea de conducta está de acuerdo, y me complace en así manifestarlo, con la que han tomado los Gobiernos signatarios, con Nicaragua, del tratado de 1923». (Carta al doctor Salvador Castrillo de 23 de enero último).

«Con gran sorpresa y pena de nuestra parte la proposición de que nos venimos ocupando fué rechazada por la Delegación Conservadora en la sesión de la tarde de anteayer, alegando uno de sus miembros que conceptuaba parciales a los Gobiernos de Centroamérica, lastimando de esa manera el decoro de Gobiernos que han observado estricta neutralidad con motivo del movimiento surgido para restablecer el imperio de la Constitución en Nicaragua.

«Lamenta la Delegación Liberal la actitud de la Delegación Conservadora al negarse a discutir el problema, sobre una base constitucional y decorosa, y más aún, que en lugar de corresponder a nuestra elevación de miras, haya reiterado sus indicadas propuestas de entendimiento pretendiendo hacerlo descansar sobre la

DISCURSOS

distribución de prebendas, como si se tratara de asunto ajeno a los cánones de la dignidad y la justicia.

«Hemos llegado a la dolorosa convicción de que priva en la Delegación Conservadora una opinión absolutamente errónea y lesiva de nuestra delicadeza personal y política. Se ha creído que el liberalismo ha concurrido a esta Conferencia a aceptar todo lo que se le proponga a cambio de puestos públicos de mayor o menor significación, como si la sangre de nuestros hermanos muertos gloriosamente en los campos de batalla, y los innumerables atentados contra la vida, el honor y la propiedad de que hemos sido víctimas, pudieran ser compensados con el bienestar de unos pocos. En modo alguno. El sacrificio de nuestros compañeros en aras del sacro ideal patriótico, los torrentes de lágrimas que ha generado el dolor en los hogares, el desamparo de los huérfanos, la desolación de las viudas, la propiedad destruída como no hay precedente en nuestra historia, sólo pueden compensarse con el absoluto imperio de la Constitución y las leyes y por ende con el implantamiento de un régimen capacitado para restañar las hondas heridas de la República. Únicamente un partido falto de ideas generosas y dominado por groseros apetitos pudiera aceptar un entendimiento como el propuesto por la Delegación Conservadora.

«En el fondo, no hemos podido siquiera concordar en la apreciación del objeto de la Conferencia. Para la Delegación Conservadora se trata de olvidar los dolores de la Nación a trueque de beneficios en favor de algunos miembros del liberalismo. El Partido Liberal Nacionalista, por el contrario, entiende que se trata de una cuestión de principios y que sólo cabe echar un velo sobre lo pasado a cambio del resurgimiento de las instituciones de la República.

«Agradece la Delegación Liberal la amistosa mediación del Gobierno de Estados Unidos para ver de solucionar de manera civilizada el gravísimo problema que agita al pueblo nicaragüense, y consigna su reconocimiento para el Honorable Encargado de Negocios, Mr. Lawrence Dennis, por sus esfuerzos en favor del restablecimiento de la paz y el Gobierno constitucional, lamentando al propio tiempo el fracaso de una iniciativa cuyo triunfo hubiera llevado la alegría al corazón de todos nuestros compatriotas.

«Agotados todos los medios de avenimiento con la Delegación Conservadora, y firmemente convencida la Delegación Liberal de la inutilidad de todo nuevo esfuerzo en tal sentido, declara con honda pena que no encuentra otra fórmula que proponer, capaz de satisfacer los anhelos del patriotismo en esta Conferencia a la cual concurrieron poseídos de las más hermosas esperanzas.

«Sabemos de los días de honda tristeza que esperan al pueblo nicaragüense, que la persecución contra nuestros compañeros se recrudecerá de manera pavorosa, y que mientras no impere el orden en el país seguirá el inquietante martirio de un pueblo digno de una suerte mejor. Pero de mayor gravedad para el futuro sería renunciar a la dignidad para crear una situación que, no descansando sobre el imperio de la Carta Fundamental, tendría que resentirse de la debilidad del edificio político que no cuenta con el positivo apoyo de la opinión pública.

En Corinto, a 21 de octubre de 1926, a bordo del «Denver».

DISCURSOS

(f.) Rod. Espinosa R.

(f.) Leonardo Argüello

(f.) Mariano Argüello

(f.) Federico Sacasa

(f.) Benj. Abaunza

(f.) H. A. Castellón

(f.) C. A. Morales

Cuadra Pasos—Con profunda tristeza he oído leer ese documento al doctor Espinosa R.....(tocan el clarín y bajan la bandera del «Denver»).

Al principiar mi discurso el toque de clarín que anuncia la bajada del pabellón americano, la caída de la tarde, la inmensidad del mar, aumentan la tristeza que mi espíritu ha sentido al oír leer ese documento al doctor Espinosa R., en las horas en que tratamos de conseguir la paz.

No puedo concebir cómo hombres de tan alta mentalidad se equivoquen al interpretar el juicio de otros hombres; no comprendo cómo puedan convertirse nuestras palabras de cariño y simpatía en palabras de ofensa. Nosotros hemos dicho que en el conflicto armado la suerte favoreció al Partido Conservador; pero que venimos como hermanos a tratar de la paz y la concordia nacional. No concibo cómo se diga que venimos a proponer un arreglo a base de prebendas. Prebenda sería el ofrecimiento de puestos públicos para personas determinadas; prebenda, el beneficio particular con olvido completo del beneficio general; prebenda sería en ese caso hasta la Presidencia misma de la República, disputada por ustedes en los campos de batalla. ¡Que levante la mano aquél a quien hayamos ofrecido algo! En Colombia, en el Uruguay, se arreglaron las seculares diferencias de sus partidos en la forma propuesta por nosotros. Nosotros no hemos dicho: «Doctor Espinosa, doctor Argüello, aquí está este puesto para ustedes, háganse conservadores».

Hemos dicho: "Aquí está para su partido esta participación, porque sólo desde los puestos públicos influyen los partidos en la dirección de los países».

Pero a pesar de todo, a pesar de la ofensa que envuelve para nosotros la exposición liberal, yo no siento cólera sino tristeza, profunda tristeza. ¡Que mediten, que escuchen la voz de la concordia, que puede apagar la voz de la cólera!; pero que piensen que si ésta se justifica algunas veces, es deber acallarla cuando se trata de salvar a la Patria!

Argüello Vargas—Voy a leer un artículo de El Diario Nicaragüense, para que se vea cómo se aprecia la voz oficial del Ministro de Relaciones Exteriores, del vocero del Gobierno **de facto** del General Chamorro. (Lee).

Cuadra Pasos—La voz de un Ministro de Relaciones Exteriores es oficial cuando habla en su carácter oficial; pero un reportaje es la voz personal de quien lo da, y hay derecho para criticarla. Pero nosotros que somos la voz oficial del Partido Conservador y del Gobierno, no decimos eso. Yo he dicho: Los dos estamos vencidos por el ciclón espantoso que barre la República.

Se suspende la sesión a las seis p. m.

Continúa la sesión el veintitrés, a las diez y cuarenta y cinco a. m., con asistencia, por parte de los liberales, de los doctores Espinosa R., Sacasa, Argüello (Leonardo y Mariano) y Aguado, y de los Secretarios doctor Morales y Castellón.

Por parte de los conservadores, doctores Cuadra Pasos y Stadthagen, señores Guzmán, López Callejas y Siero.

Secretarios, doctores Argüello Bolaños y Bárcenas Meneses.

DISCURSOS

El Honorable Presidente, señor Dennis, declara que la sesión continúa, y excita a la Delegación Conservadora a contestar la propuesta de la Delegación Liberal.

Cuadra Pasos—Nosotros contestamos ya, dando al doctor Espinosa una respuesta privada.

Espinosa R.—Yo, en contestación privada, personal, manifesté a la Delegación Conservadora los puntos de vista del liberalismo. Que se tome como punto de acta la proposición conservadora, la cual voy a repetir.

«Primero.—El doctor Juan Bautista Sacasa renunciará la Vicepresidencia de la República ante el Congreso. El General Emiliano Chamorro resignará el Poder Supremo que ahora ejerce en el Senador don Adolfo Díaz, que será electo Designado.

Segundo.—Serán llamados a ocupar asiento en el Congreso todos los Representantes liberales que fueron retirados en las sesiones ordinarias del año pasado.

Tercero.—Se designarán Magistrados de la Corte Suprema de Justicia los cuatro liberales que la ejercían el año pasado.

Cuarto.—Se fundará una ALTA COMISION DE HACIENDA compuesta por un conservador prominente y un liberal prominente, la cual tendrá la vigilancia de la Hacienda Pública.

Quinto.—Serán reconocidas todas las exacciones que han sufrido liberales y conservadores en las emergencias de este año. Al efecto, se creará una COMISION MIXTA DE EXACCIONES compuesta de un conservador prominente, designado por la Directiva Suprema del

Partido Conservador, de un liberal prominente, designado por la correspondiente Directiva Suprema, y de un norteamericano. Esta comisión conocerá de todos los reclamos y hará las investigaciones y reconocimientos correspondientes.

Sexto.—Ambos partidos se comprometen a apoyar la reforma de la Constitución para establecer en Nicaragua la representación de las minorías en todos los cuerpos colegiados, en una forma similar a la de Colombia.

Séptimo.—Se dará al Partido Liberal participación equitativa en la Representación diplomática en el exterior.

Octavo.—En las elecciones municipales que están por verificarse se dará también participación al Partido Liberal, conforme a su situación popular en la respectiva localidad».

Eso fué lo propuesto. Hablé con el Honorable Señor Dennis, y después con mis compañeros, y como resumen decimos a ustedes: No aceptamos la persona que nos proponen para Presidente. No aceptamos fórmula conservadora. Sin embargo, el Partido Liberal, deseoso de la paz, el Partido Liberal que en apariencia sostiene un punto personal, acepta lo de la renuncia del doctor Sacasa a base de un Presidente que no pertenezca ni al Partido Liberal ni al Partido Conservador; y sugiere sea sustituido por don Salvador Calderón Ramírez. Pero ahora, para mantener la legalidad, ya que el señor Calderón Ramírez no podría asumir la Presidencia por no pertenecer a la Representación Nacional, propone un hombre íntegro, perteneciente al Partido Progresista, a don Manuel Antonio Carazo. El Partido Liberal, de una manera sincera, y leal, cree haber sentado

los jalones, las bases, para el establecimiento de la concordia; y por eso propone una persona que no se haya mezclado en las últimas luchas políticas. Quiero recalcar al Honorable Señor Dennis que el Progresismo es una rama del Partido Conservador, así como los Republicanos son una rama del Partido Liberal Nacionalista. Ponemos nuestros ojos en un conservador que se ha alejado del Partido Conservador, y que no se ha mezclado en nuestras últimas desgracias.

Cuadra Pasos—No entro a discutir el orden de las personalidades. Si así lo hiciera tomaría en cuenta que Calderón Ramírez es para el que habla un amigo, y Carazo un ciudadano respetable. Pero nosotros no venimos, como he dicho, a discutir en el orden de las personalidades. Hemos estudiado la política tal como es, y no en el sentido de buscar una persona que no tenga el color de uno de los partidos que se disputan la cosa pública. Voy a decir lo siguiente, y siento mucho que lo oiga el doctor don Federico Sacasa: Juan Bautista Sacasa es para mí el mejor hombre; pero no podemos aceptarlo por que la nuestra es cuestión de partidos y no de personas ni de prebendas. Venimos a decir las cosas como las vemos. Hay dos grandes partidos, únicos, fuertes. Los otros grupos son circunstanciales, son ramas que se alzan para volver más tarde al tronco de que nacieron. Nosotros hemos estudiado a fondo la política, y llegamos al convencimiento de que en las Repúblicas, para poder realizar el bien, se necesita que el poder esté cimentado: O es del Partido Liberal o es del Partido Conservador.

Aquí se ha discutido el poder entre esos dos grandes partidos, y uno de ellos debe llevarlo. Se nos puso a nosotros una debilidad, la de la falta de reconocimiento; y ustedes pusieron lo que creen su derecho a la suerte de las armas, y lo perdieron. Nosotros tenemos el poder, y lo

queremos conservar; pero no como hasta aquí, con exclusivismo. Queremos que ustedes tomen participación, pero dejándonos la responsabilidad primordial. Si ustedes hubieran tenido éxito y hubieran llegado a las puertas de la Capital, nosotros hubiéramos venido siempre aquí, pero hubiéramos venido a aceptar al doctor Juan Bautista Sacasa, pidiéndole únicamente participación. Nosotros no creemos en las medias tintas, sino en los hombres definidos, en los hombres enérgicos, en los hombres enteros. Si nosotros aceptamos a Carazo, nos salimos de nuestra tesis general; si lo tomamos en la tesis particular, el señor Carazo se sentirá vinculado al Partido Liberal, que es quien lo ha traído al debate.

Quiero que el Honorable Señor Dennis tome nota de que esa es nuestra tesis. Nosotros lamentamos que se nos obligue a volver a la guerra. Sabemos que México esté nuevamente dando armas. Sabemos que un buque mexicano, violando el Armisticio, viene en expedición pirática trayendo armas a Moncada. Sabemos que llegó a la Guanaja, y que ya hubo allí los primeros muertos. Tenemos el parte oficial de nuestro Vicecónsul, y podemos mostrárselos. Declaramos que vamos a volver a la lucha y a ponernos en pie frente a la invasión de México; pero si la suerte de las armas nos favorece, nos encontrarán ustedes como hoy, siempre abiertos.

Espinosa R.—Escucho, y sigo el discurso. Desgraciadamente sólo veo al doctor Cuadra Pasos delineado, hablando fuerte en favor de un partido. Yo quería haberle visto sobre los partidos, hablando sólo por la Patria. Si se nos hubiera invitado para delinear solamente los intereses partidaristas, no habríamos venido. Si hemos concurrido aquí, es porque creímos que se trataba de echar las bases de la paz y la concordia. Estamos dando una muestra amplia de lo que es nuestro derecho. De allí el interés del

Partido Conservador en traernos, para que le demos la renuncia del doctor Sacasa. Porque ese papelito de la renuncia de la Vicepresidencia, aunque no lo parezca, vale mucho. Cuando nosotros decimos: Nada tenemos ya que añadir, se abren ustedes porque quieren el papelito, que es como si dijéramos, EL SESAMO ABRETE de los cuentos orientales. La reposición que se nos ofrece del Poder Legislativo, del Poder Judicial y de los Municipios, es el reconocimiento expreso de que el Partido Liberal ha sacado avante sus principios. La solicitud de la renuncia del doctor Sacasa es la reparación más alta que se nos ha hecho: ¡Hemos triunfado! Esta situación es fundamental. Antes que liberales, antes que conservadores, debemos ser patriotas. La renuncia del General Chamorro la hemos aceptado por un pie de igualdad, aunque sabemos que él se va, porque lo van, porque lo sacan la ley y la justicia. Yo repito lo que he dicho: ¿Por qué se va ese coloso de la guerra? Porque no tiene el derecho, porque el rayo de luz lo ha herido. Tenemos el mismo deseo del doctor Cuadra Pasos de que desaparezcan las medias tintas, como debe desaparecer el Progresismo, como debe desaparecer el Republicanismo. Pero cuando desaparezcan ¿a dónde van? Cada uno a su puesto. Lo propuesto por nosotros tiene el mágico empuje de unir los partidos.

Honorables señores Delegados: Estamos aburridos de los Gobiernos podridos, como el de Solórzano. Yo pregunto, ¿por qué el Partido Conservador ha de mandar sólo o con el Partido Liberal? ¿Por qué no nos juntamos para que busquemos un hombre que no esté con ninguno de nosotros? ¿Qué mejor que el Gobierno de Coalición?

Cuadra Pasos—Cuando escuchaba la última parte del discurso del doctor Espinosa R., me parecía que estaba leyendo los editoriales de los periódicos de la Transacción. Las mismas razones, los mismos argumentos, y ya vimos el

resultado. La única diferencia entre aquellos editoriales y el discurso del doctor Espinosa, es el arte con que él sabe exponer sus argumentos. No vengo ahora a dilucidar quien tuvo la culpa de aquel fracaso. Los que rodeaban al Presidente Solórzano se precipitaron a la lucha alrededor de un hombre débil y falto de experiencia, y de ahí vino el desastre. Por eso nosotros vamos sobre la política práctica.

El Presidente debe ser, o conservador o liberal; debe ser un hombre rodeado, si posible es, de los dos partidos; pero un hombre fuerte, porque así, y sólo así será definida su línea de conducta, y los partidos que lo apoyen ya sabrán que el Ejecutivo es conservador o liberal, y el que le acepte un puesto llevará entendido a lo que debe atenerse, faltándole entonces sólo la amplitud del que da. Lo que sucede es que hay una gran desconfianza de parte de ustedes, desconfianza que perfectamente bien comprendo. Y por eso es que a los conservadores nos ha parecido mejor que nuestros arreglos se celebren en presencia del Honorable Señor Dennis, para tener enfrente un testigo irrecusable.

Trabajemos sobre las realidades y no sobre las desconfianzas, que en política son tan funestas como los crímenes. El doctor Espinosa nos dice, como queriéndonos coger en posiciones, como si se tratara de un litigio entre abogados, que al pedir nosotros que el doctor Sacasa renuncie hemos confesado su derecho. Eso no es cierto. No nos bajemos de la verdad, de la franqueza con que se debe tratar entre políticos y hombres de honor, para llegar a la sorpresa, como en los litigios, como en los juzgados. Nosotros siempre hemos dicho: Tenemos una debilidad; no lo hemos dicho como en posiciones, sino con franqueza, en alta voz. Les hemos dicho: Los dos estamos débiles. En una cosa, sí, ha dicho la verdad el doctor Espinosa: Que el General Chamorro se va, y que se va por los Tratados de Washington.

DISCURSOS

Nosotros iremos a la lucha, donde ustedes nos quieren llevar por una falta de comprensión del momento político; pero si la suerte de las armas nos favorece, les diremos: Aquí estamos siempre abiertos, ahora que no tenemos ninguna debilidad como la teníamos ayer.

Espinosa R.—Ya la Delegación Conservadora tiene nuestra proposición. Desearíamos que la Presidencia preguntara si la rechaza o no.

Cuadra Pasos—Rechazamos la proposición. Aquí está nuestra contestación escrita:

«Honorables Miembros de las Conferencias de Paz:

«La Delegación del Partido Conservador ha considerado la proposición presentada a las Conferencias de Paz por la Delegación Liberal el 19 de este mismo mes, en términos de que el punto referente al Ejecutivo sea resuelto por un Tribunal de Arbitramento, integrado por el Excelentísimo Señor Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, y por los representantes de los países centroamericanos signatarios de dichos Pactos, con excepción de Nicaragua.

«La Delegación del Partido Conservador rechaza la proposición, por las dos siguientes razones fundamentales: Primera, por ser contraria a los Pactos de Washington y a la sana política centroamericana en dichos Pactos estatuida; y segunda, porque conforme los principios generales del Derecho no puede ser objeto de arbitraje una cuestión que versa sobre un atributo esencial a la soberanía de la República.

«Con un ligero examen de la génesis histórica de los Tratados de Washington se comprende que entregar un

asunto de la política interna de un país de Centroamérica a la resolución de los otros, contraría la mente de los Tratados de Washington, en el punto que constituye, en los propósitos de su formación, el eje principal en que debía descansar la Paz del Istmo.

«Los más graves conflictos que han perturbado a Centroamérica en el trascurso de su vida independiente, han sido creados por las emigraciones políticas que, partiendo de una República, van a las otras a buscar el punto de apoyo para recuperar el poder perdido. De tal especie fueron los conflictos que, en 1907 y en 1923, mediante los buenos oficios del Gobierno de los Estados Unidos, hicieron que concurrieran a Washington los representantes de las cinco secciones, para formular los Tratados sobre la base sustancial de una estricta neutralidad de los Gobiernos Centroamericanos con respecto a las interioridades del vecino, a fin de remediar tales perturbaciones.

«Con toda energía de concepto expresa esa intención el artículo IV del Tratado General de Paz y Amistad; y para confirmarlo, lo repite en el artículo XIV, diciendo: «Cada uno de los Gobiernos de las Repúblicas de Centroamérica, en el deseo de mantener una paz permanente, conviene en no intervenir, en ninguna circunstancia, directa o indirectamente, en los asuntos políticos internos de otra República centroamericana». Esta cláusula saca la prohibición de las intervenciones o auxilios meramente armados, y los lleva a las intervenciones civiles, que también quedan proscritas. Al juzgar, pues, de un asunto meramente interno, como es el que ha agitado a Nicaragua en este año, las Repúblicas de Centroamérica habrían verificado una intervención en nuestros asuntos domésticos, y, por lo tanto, contrariado el texto de los Tratados de Paz.

DISCURSOS

«Y para abundancia de razones a favor de esta tesis, el asunto que se va a dirimir ha surtido complicaciones políticas de la misma especie de las que dieron origen a los Tratados referidos de 1907 y 1923. La guerra que estamos tratando de terminar con una paz equitativa en estas Conferencias, no nació espontáneamente en nuestro territorio, sino que nos la trajeron emigrados políticos que forjaron sus planes y sus combinaciones por lo menos con la simpatía de Gobiernos que ahora tratan de erigirse en jueces.

«La política saludable de la neutralidad creada en los Tratados de Washington, quedaría rota desde el momento en que Gobiernos de Centroamérica dieran opinión respecto al modo de constituirse nuestras Autoridades Supremas.

«La Delegación Conservadora estima también que la propuesta está en contradicción con los principios generales del Derecho Público que resguardan las soberanías y las independencias de las Repúblicas. No puede ser materia de arbitraje internacional una cuestión de política interna sin que quede lesionada la soberanía de la República, desde el momento en que, por medio del mismo arbitraje, meten mano en la organización de sus poderes Gobiernos extraños. Así lo ha entendido siempre el Derecho Internacional, y los suscritores de los Tratados de 1923 confirmaron el principio, expresándolo en la Convención para el establecimiento de un Tribunal Internacional Centroamericano, con este texto: «No podrán ser objeto de arbitraje ni de demanda las cuestiones o controversias que afecten la existencia soberana e independiente de cualquiera de las Repúblicas signatarias». Una cuestión interior que para su resolución definitiva se sale fuera de nuestras fronteras, se convierte en materia que afecta la soberanía y la independencia.

«Es tal la fuerza de este argumento, que la Delegación Conservadora no se hubiera atrevido a hacerle la proposición de tal arbitraje a la Secretaría de Estado de Estados Unidos, a pesar de reconocer su imparcialidad, porque tiene seguro que, en virtud misma del respeto comedido que aquella Alta Autoridad mundial ha querido siempre mostrar para la soberanía de estas Repúblicas débiles, hubiera rechazado la proposición, dándonos, aún sin querer, una lección respecto a nuestro deber de resolver los asuntos puramente nicaragüenses solamente entre nicaragüenses.

«Por estas razones rechazamos la proposición del arbitraje, invitando nueva y amigablemente a nuestros Honorables compañeros de la Delegación Liberal a perseguir, en el seno de estas Conferencias, de manera más directa, soluciones positivas del actual conflicto».

(f.) Fernando Guzmán

(f.) Carlos Cuadra Pasos

(f.) Alfonso Estrada

(f.) Ricardo López C.

(f.) D. Stadthagen

(f.) J. Bárcenas Meneses

(f.) Horacio Argüello B.

Se levantó la sesión a las doce y veinticinco.—Testado=pero quiero ahora exponer los motivos y fundamentos....=No vale.

(f.) Lawrence Dennis

(f.) C. A. Morales

(f.) H. A. Castellón

(f.) Horacio Argüello B.

(f.) J. Bárcenas Meneses

DISCURSOS

SESION NOVENA

DOMINGO, veinticuatro de octubre de mil novecientos veintiséis. Las diez a. m. A bordo del «Denver», Bahía de Corinto.

Presidencia del Honorable Señor Lawrence Dennis.

Estuvieron presentes:

Por la Delegación Conservadora,
Doctor Cuadra Pasos, General Estrada, Señores Guzmán,
López Callejas y Siero.

Secretarios,

Doctores Bárcenas Meneses y Argüello Bolaños.

Por la Delegación Liberal,
Doctores Espinosa R., Sacasa, Argüello (Leonardo),
Argüello Vargas y Señor Abaunza.

Secretarios,

Doctores Castellón y Morales.

Presidente Dennis—Se abre la sesión. Que la Secretaría lea el acta anterior.

El Secretario Bárcenas Meneses lee el acta, la que fué aprobada.

Las Delegaciones, después de cambiar impresiones sobre los puntos de vista principales de ambas tendencias, y convencidas de que no ha sido posible un advenimiento que solucione el conflicto,

RESUELVEN:

Dar por clausuradas las presentes sesiones, rindiendo las gracias al Gobierno Americano por haber auspiciado

estas Conferencias, y al Honorable Señor Dennis por la generosa hospitalidad que les ha dispensado.

(f.) **Carlos Cuadra Pasos**

(f.) **Rod. Espinosa R.**

(f.) **Fernando Guzmán**

(f.) **Leonardo Argüello**

(f.) **Ricardo López Callejas**

(f.) **Benj. Abaunza**

(f.) **Alfonso Estrada**

(f.) **Federico Sacasa**

(f.) **F. M. Siero**

(f.) **Mariano Argüello**

(f.) **Lawrence Dennis**

(f.) **J. Bárcenas Meneses**

(f.) **H. A. Castellón**

(f.) **Horacio Argüello B.**

(f.) **C. A. Morales**

4, d. DISCURSO EN LA CONFERENCIA PANAMERICANA DE LA HABANA (1928)

En los archivos del Dr. Cuadra Pasos hemos encontrado un legajo escrito a máquina con este título: "(VI Conferencia Internacional Americana de la Habana). Puntos del discurso del Dr. Carlos Cuadra Pasos formulados al día siguiente por el Dr. Joaquín Gómez ayudado por el Dr. Máximo H. Zepeda y el propio Dr. Cuadra Pasos". Aunque el texto es un resumen esquemático en que se disipa completamente la forma oratoria con que fue dicho, damos preferencia a este documento sobre otras versiones que se han publicado, por el valor intelectual y testimonial de las personas que inmediatamente lo reconstruyeron y por haber participado en la labor el propio orador. (Otra versión, más breve, en el libro de Carlos Cuadra Pasos y Felipe Rodríguez Serrano: "LA INTERVENCION" —Ediciones de la Academia Nicaragüense de la Lengua. 1965.— Ver también "Historia de Medio Siglo" en el Tomo I de estas OBRAS, pág. 679).

Para probar el drama, producto de nuestra geografía, expuso la lucha tenaz de Inglaterra contra España por arrebatarle la costa Atlántica de Nicaragua.

Cuando el pirata Drake tomó, saqueó e incendió Granada, Cromwell, dictador de Inglaterra, le ordenó que a toda costa se apoderara del lago de Nicaragua, porque de esa manera separarían a los reinos de México y del Perú, en donde residía la fuerza colonial de España.

La lucha de Inglaterra a éste respecto, fue insistente. El Almirante Nelson, vencedor insigne más tarde en Trafalgar perdió un ojo cuando atacaba a El Castillo en el río San Juan.

Para Nicaragua tuvo tal significado esa lucha, que su heroína máxima, por sobre toda otra acción heroica, es Rafaela Herrera, la jóven que muerta su padre que defendía El Castillo, se impuso a la guarnición y pudo, luchando bravamente, rechazar al inglés.

Cuando sonó la Independencia todos los países hispanoamericanos, que se formaron por la dispersión fatal del imperio español, recibieron íntegro su solar, sin más asunto que los secundarios de fronteras entre ellos mismos. Sólo Nicaragua lo recibió mutilado en el frente principal, en el que daba al Océano Atlántico por donde le había venido la civilización cristiana.

La angustia de Nicaragua fue la que le producía su lucha intensa por recuperar esa importantísima sección de su territorio.

Por eso cuando los Estados Unidos pronunciaron la doctrina de Monroe, Nicaragua la acogió con el significado de una barrera defensiva contra el inglés, que detentaba todavía en fatal piratería desde el Cabo Gracias a Dios hasta San Juan del Norte.

Los Estados Unidos no podían consentir ese avance sobre el istmo, por razón de su propia existencia que ya los hacía dueños de riquezas en los dos océanos.

La lucha entre Inglaterra y los Estados Unidos se caracterizó por la facultad de poder hacer un canal que uniera los dos mares. El istmo que empieza en Nicaragua y termina en Panamá era la zona de contienda.

En esa lucha celebraron un tratado llamado Clayton-Bulwer, por el cual podrían hacer ellos el canal, pero sin pertenecer exclusivamente a ninguno de los dos.

DISCURSOS

Fue éste el tratado más desprestigiado en los Estados Unidos. Luchando tenazmente contra él lograron sustituirlo por el tratado Hay-Pauncefote, que ya daba ciertos privilegios sobre el canal a los Estados Unidos.

Pero todavía no satisfacía ni a los Estados Unidos ni a Nicaragua. En esa lucha se verificó el bombardeo de San Juan del Norte por los Estados Unidos, hecho militar que causó daños materiales a Nicaragua pero que fué mirado como defensa de sus intereses.

Estas cosas establecieron una alianza natural entre Nicaragua y los Estados Unidos frente a Inglaterra. A medida que crece la potencia de los Estados Unidos, Inglaterra retrocede. En el momento que el conflicto entre las dos grandes potencias se pone más agudo el General Zelaya Presidente de Nicaragua tuvo la audacia de reincorporar la Mosquitia. Con ésto se creó un conflicto con Inglaterra. En éste conflicto Inglaterra hizo pagar fuertes sumas a Nicaragua. Celebraron al fin Nicaragua e Inglaterra un tratado en que daba derechos a la Mosquitia, que disminuían la soberanía de Nicaragua en ese territorio.

Esa era la situación cuando estalló la guerra entre los Estados Unidos y España. El triunfo completo de los Estados Unidos le dió un nuevo aspecto al asunto de Nicaragua. En el tratado de París se le concedió a los Estados Unidos el derecho exclusivo de defender y hacer el canal pero ellos hubieron de contraer obligaciones muy serias en ambos océanos, el Atlántico y el Pacífico. Estaban obligados a defender la puerta abierta de China para las potencias europeas y también con el Japón.

Crecidos los Estados Unidos a la categoría de gran potencia en los dos océanos, logran modificar el tratado Hay-Pauncefote, para el canal a través del istmo centroamericano.

Por circunstancias algunas de ellas cómicas, fue preferido el campo de Panamá sobre el de Nicaragua.

En esas circunstancias se produce el atentado de Roosevelt arrebatándole el istmo a Colombia.

Todos los países hispanoamericanos reconocieron la república de Panamá. Era una nueva unidad en la fatal dispersión del imperio español.

El General Zelaya, era un dictador inquieto, interventor por naturaleza en todo Centroamérica. Roosevelt era del mismo calibre que Zelaya y forzosamente tuvieron que chocar.

Roosevelt, apoyado por el Presidente de México, imperiosamente obliga a Zelaya a ir a las Conferencias de Washington de 1907. Esas Conferencias son de una gran importancia porque en ellas fue consagrada la intervención, conviniendo en la doctrina de Tobar.

En esas conferencias el doctor Madriz fue el motor principal. Logró establecer como una obligación exigible la no-reelección del Presidente.

La situación de Zelaya era delicadísima, y el Partido Liberal llegó a tener la conciencia de que solamente se salvaría arrojando del Poder al General Zelaya. Esto dió origen a una gran conspiración en que estaban comprometidos los departamentos de Rivas, de Granada, parte de Chontales, y respaldados por la Costa Atlántica que tenía poderes especiales y donde era gobernador el General Juan J. Estrada, perteneciente a una familia muy liberal de Managua.

Zelaya descubrió la conspiración y con puño cerrado puso presos a personas liberales muy importantes, apartó

DISCURSOS

a otros, y sólo quedó en apariencia invulnerable Juan Estrada en Bluefields.

Juan Estrada vió clara la necesidad de defenderse porque Zelaya seguiría con él en cuanto acabara de prepararse. Pero no podía hacerle frente sin una cooperación conservadora porque toda la parte militar en la Costa Atlántica era entonces conservadora, todos los soldados y oficiales posibles. Por medio de Adolfo Díaz, Estrada llamó a Bluefields al General Emiliano Chamorro que residía en Guatemala. Celebró con Díaz y Chamorro un convenio por el cual declaraba que la revolución era liberal y que la colaboración conservadora era meramente militar. Pero Estrada una vez triunfante se comprometía a elegir libremente una Asamblea Constituyente y por su parte Chamorro y Díaz se comprometían a que si en esa Asamblea Constituyente el Partido Conservador tenía la mayoría, serían respetados estrictamente los principios liberales dictados por la Constitución de 1893. Todo ésto pasaba sin ninguna connivencia con los Estados Unidos. El armamento de la revolución lo consiguió el General José María Moncada con el Presidente de Guatemala, Estrada Cabrera. Rifles, ametralladoras, cañones y parque.

Dos ejércitos uno al mando del General Luis Mena y otro al mando del General Emiliano Chamorro operaron sobre la montaña y en San Juan.

La revolución en el río San Juan fue derrotada totalmente. Dos aventureros Cannon y Groce, que fueron destacados por el mando revolucionario para volar un vapor en que iba ejército de Zelaya, fueron capturados. Juzgados en Consejo de Guerra los condenaron a muerte y fueron fusilados inmediatamente.

El gobierno de los Estados Unidos tomó ésto como una agresión de Nicaragua, y le declaró la guerra a Zelaya en

la famosa nota Knox, que se volvió el modelo para declarar la guerra a los hombres fuertes como el Emperador de Alemania.

En Managua resolvieron que se fuera Zelaya y eligieron al doctor José Madriz para sucederle.

El doctor Madriz no tuvo la habilidad de tratar con la revolución. Los Estados Unidos, sin considerar para nada los verdaderos intereses de Nicaragua, pronunciaron una excomunión fatal contra el zelayismo, que venía a ser el partido liberal, factor histórico imprescindible en Nicaragua.

Esto hace que la nacionalidad nicaragüense se divida entre los dos partidos históricos que se ponen frente a frente para apreciar el problema americano, y jugando con él como si fuera un elemento de política interna.

Por las circunstancias de que el doctor Madriz fue confundido en la excomunión del Partido Liberal, sus tropas perdieron el aliento, y aunque eran muy superiores al ejército revolucionario de Estrada, fueron batidas por el General Luis Mena, quien ocupó la capital de la República.

Instalado el gobierno de Estrada buscó la amistad de los Estados Unidos y el reconocimiento de su gobierno como un acto natural. Fue enviado el doctor Salvador Castrillo. El gobierno americano le habló severamente a Castrillo dándole conocimiento de la verdadera situación en cuanto ellos contemplaban a Nicaragua como un enemigo vencido que tenía que recuperar, dando muchas prendas para la confianza del vencedor.

Estrada, para resolver esa situación tan grave quiso respaldarse en el Partido Conservador y convocó una Junta de Notables para saber la opinión y el respaldo con que

DISCURSOS

podía contar. La Junta de Notables se dividió en dos criterios.

Un grupo bastante considerable de ciudadanos conspicuos, tales como don Tomás Martínez, doctor Joaquín Gómez, doctor Pedro Gómez, doctor Gutiérrez opinaron porque el Partido se retirara del Poder y dejara que los americanos resolvieran el asunto con una ocupación militar que era la amenaza.

Pero la mayoría de la Junta contempló el problema de otra manera. Vió que el caso era igual al de los Estados Unidos después de la victoria sobre España, en el Mar Caribe. Cuba ocupada pero con promesa de respeto a su soberanía integrada en el futuro; Puerto Rico colonia definitiva. Se declaró que era deber pasar por esas horcas caudinas para salvar la soberanía de Nicaragua.

La venida de Dawson. Nuevas exigencias. Por fin se consolida el gobierno de Estrada en virtud de unos Pactos en que se insiste en el error de prescindir del Partido Liberal. Se convoca la Asamblea Constituyente. Es ésta una Asamblea unilateral conservadora. Dicta una Constitución Conservadora apartando el compromiso de Chamorro y de Díaz de respetar los principios liberales de la Constituyente de 1893. Descontento de Estrada ante la Asamblea Constituyente.

Esta comete el error de querer dominar el militarismo del General Luis Mena, estableciendo en Nicaragua un sistema parlamentario en que la censura a un Ministro lo obliga a retirarse. Mena se une con Estrada en el descontento contra la Asamblea, y ésta es disuelta y convocados los pueblos a otra elección.

Grande error el de Estrada que había destruído la fuerza de su legitimidad. La nueva Asamblea Constituyente

fue completamente adicta al General Luis Mena y queriendo resolver de una vez el problema lo eligió Presidente para el futuro. Esto violaba los Pactos Dawson, y en presencia del reclamo del Departamento de Estado, Estrada apoyado por el General Moncada quiso lograrlo para salir de Mena. Lo puso preso. Atenido a su indudable prestigio militar entre el ejército conservador, Moncada fue al cuartel principal, para ordenar las cosas en vías a formar un gobierno nacional. El ejército se negó exigiendo la restitución de Mena. Puso preso a Moncada y habló de fusilarlo. Ante ese fracaso, Estrada vió que estaba perdido y buscó al Vice-Presidente Díaz para entregarle el Poder. He insistido en este proceso para hacer comprender el caso de Nicaragua que no es de mera intervención.

Angustiosa fué la presidencia de Adolfo Díaz. Logra por fin organizar un gabinete respetable para enfrentarse a Mena.

Terrible guerra civil. Ocupación militar de Nicaragua. Mena es eliminado pero la categoría de vencido se recrudesció para con Nicaragua.

Se prepara la guerra europea. Se ve venir un intento de hegemonía mundial por Alemania. Por medio de un agente especial esta potencia hizo propuesta al Presidente Díaz para construir un canal por Nicaragua. Díaz informa al Departamento de Estado. Este se alarma mucho y para cerrar toda puerta se celebra el tratado Chamorro-Bryan.

Los países de Centroamérica se creen lesionados por el tratado y piden a la Corte de Cartago su nulidad. La Corte de Cartago falla contra el tratado. Nicaragua está en la imposibilidad de cumplir ese fallo. Centroamérica se une para enfrentarse a los Estados Unidos en cuanto al tratado. La Constituyente de Tegucigalpa se forma con Diputados del

DISCURSOS

Partido Liberal nicaragüense. Protesta de Nicaragua con amenaza de guerra. Cae don Carlos Herrera, Presidente de Guatemala.

Nicaragua mantiene su actitud bélica. Mediación de los Estados Unidos. Esta mediación se produce en unas Conferencias a bordo del barco de guerra Tacoma entre los Presidentes de El Salvador, de Honduras y de Nicaragua. Allí se conviene en convocar una nueva Conferencia de Washington. Se reúne ésta conferencia y se restablece la doctrina de Tobar y todo el engranaje de 1907. Nicaragua había tenido un éxito político. Su caso había dejado de ser el de un país vencido para convertirse en el de un país intervenido, en los momentos en que América se iba a sublevar contra la intervención de los Estados Unidos en los asuntos interiores de los otros países.

Apenas cerradas las puertas de la Conferencia de Washington se reunía en Santiago de Chile la Conferencia Internacional Panamericana. Esta adoptó francas actividades políticas y principió una sublevación de los países latinoamericanos contra la intervención. Para Nicaragua fue difícil su posición al principio porque se le creía una cifra a la orden de los Estados Unidos. Su delegación trabajó en el sentido primero de poner clara su categoría de país hispanoamericano. Explicó con franqueza el caso de Nicaragua, y cooperó en los esfuerzos de combatir la intervención. En todo tuvo un verdadero éxito.

Ahora se ha presentado el caso de seguir ese combate contra la intervención. Esta Conferencia de La Habana tiene una grande importancia. Han venido a ella para fortalecer su posición, el Presidente de los Estados Unidos y el Secretario de Estado Kellog. El problema se ha planteado al rededor del caso de Nicaragua. La delegación de los Estados Unidos ha sostenido que no se puede llegar a una

expresión positiva anti-intervencionista, mientras ellos no hayan concluído de limpiar la mesa del caso concreto de Nicaragua. Lo ha dicho ahora Mr. Hughes, declarando que irán a una modificación radical de la intervención, hasta que ellos hayan acabado de resolver el difícil problema de Nicaragua, pero asegurando, al mismo tiempo, que la soberanía de Nicaragua sería respetada y saldría limpia de éste proceso.

La delegación de Nicaragua ha hablado con mucha franqueza de que en caso que se extremara otra vez la situación de Nicaragua como país vencido, y ella tuviera que entrar en una lucha heróica, ninguno de los países correría a defenderla. Recordó el caso de William Walker en que Hispanoamérica estuvo ausente de la lucha sostenida por Centroamérica.

La delegación de Nicaragua dice que, en cambio, Latinoamérica prestará un servicio eminente a Nicaragua recogiendo las promesas de Mr. Hughes, constituyéndose en testigo solidario de ella, en cuanto al respeto total a la soberanía de Nicaragua y en cuanto a que se debe modificar sustancialmente la intervención en el continente.

4, e. DISCURSO PARLAMENTARIO SOBRE UN PROYECTO DE VIAJE A WASHINGTON DEL PRESIDENTE

JOSE MARIA MONCADA

En 1931, en la Cámara del Senado y por iniciativa de la de Diputados se discutió la concesión de un permiso al Presidente de la República, Moncada, para viajar a Washington a tratar con el Presidente Hoover la pacificación de la República. En la justa parlamentaria intervinieron senadores de los dos partidos. He aquí la intervención improvisada del Dr. Cuadra Pasos. (El texto está tomado de un recorte de periódico sin revisión del autor).

El Doctor Cuadra Pasos—En realidad, la salida de un Presidente es peligrosa para la paz en países que no están definitivamente constituidos para que la maquinaria del Estado funcione con independencia de toda consideración personal. Se necesita una perfecta identificación en todos los elementos y poderes, y una larga disciplina en el respeto a las instituciones, para que la ausencia del Presidente no produzca conmoción en el país. Pero debo declarar que en el caso presente no temo que llegue esa conmoción, porque si aprobamos esta iniciativa habremos escrito en el aire, y el General Moncada no saldrá del país. Las mismas circunstancias, que los diputados han pensado que vaya a combatir y dominar, le impidieran el viaje. Pero si no habrá tal conmoción, el permiso concedido por el Congreso no dejará de producir, por lo insólito, cierta intranquilidad. La idea de permiso involucra dos conceptos: El de pedirlo y el de otorgarlo. Cuando en la política esa idea del permiso se presenta incompleta y se otorga sin haber sido solicitado, toma el carácter de una destitución. El Presidente que apermisa a un Ministro sin previa solicitud, se entiende que lo quiere retirar. Cuando el apermisado es el propio Presidente por el Congreso, el acto se extrema, y se le suele dar interpreta-

ciones revolucionarias. Cuando el doctor Cárdenas era Presidente, desempeñaba la Comandancia de Nandaime un valiente Coronel conservador. El doctor Cárdenas necesitaba los servicios del Coronel en una comisión delicada, y sin explicarle nada, le puso un telegrama concediéndole un permiso de tres meses. El Coronel alarmado le contestó: «Permiso mío es apócrifo». Cuidado nos contesta el General Moncada en iguales términos mañana.

La visita de un soberano a otro país no es una cosa que se resuelva así nomás. Requiere de previos tratos entre los dos países y tan delicados como si se fuera a celebrar un Tratado. Se discuten los puntos que van a hablar ambos soberanos, el séquito que llevará el visitante, y una multitud de detalles, y hasta que está todo arreglado se procede a hacer actos públicos sobre el particular, tales como la solicitud del permiso. De otra manera se exponen a un chasco, porque sin faltar a ninguna consideración, ni a ninguna diplomacia, le puede decir el Gobierno de la nación visitada que es mejor no realizar la visita. Aprobando la iniciativa exponemos a nuestro Gobierno a un chasco de esta naturaleza. Se entiende siempre que el soberano es el peor de los diplomáticos. Al llegar a la capital de la otra República no puede estar sino por muy pocos días, porque los gastos y las atenciones que tienen que dedicársele imponen por delicadeza la brevedad de la visita. Durante ese tiempo se le tendría sujeto a un programa, dictado por el otro Gobierno, de ceremonias y de fiestas, que apenas si le dejarían tiempo para iniciar una conversación. Lo tendríamos, pues, de vuelta sin haber siquiera hablado de los asuntos que le llevaron.

Se dice en la iniciativa que el General Moncada va a tratar de conseguir una acción más poderosa de la Guardia Nacional para concluir con el Sandinismo. Si ese fuera el objeto real del viaje, no necesita moverse de su casa, porque

el señor Stimson acaba de declarar oficial y públicamente que eso es lo que desea el Gobierno americano: La actividad y la eficacia de la Constabularia.

Pero la génesis de esa iniciativa en la Cámara de Diputados está indicando que en realidad sería otra la mira perseguida en el viaje. Se trata de conseguir armas para armar un ejército separado de la Guardia, dependiente del Gobierno, sin intermediarios americanos, para batir al Sandinismo. Es el apego a **las cañas huecas**, como símbolos de autoridad y de eficiencia en el Gobierno. Pero eso es inútil intentarlo siquiera y revela desconocimiento, de nuestros compromisos sobre la materia. En las Conferencias del Denver, perdieron los dos partidos históricos la última ocasión de tratar y resolver los asuntos políticos conservando completa soltura y obrando sin cuidado de política armada y extraña. No es aquí lugar de estudiar el por que se perdió esa ocasión. Es un hecho triste que consigno sin culpar a nadie. Después en Tipitapa, los partidos que habían desangrado a la República, habían perdido la capacidad e independencia que aún tenían en el Denver. Por las desconfianzas del uno hacia el otro; por el temor que mutuamente se tienen, antes de entregarse el uno al otro sus espadas, convinieron en resignarlas en las manos de los marinos americanos. Y los valientes soldados de la cinta verde y los valientes soldados de la cinta roja, desarmados y arreados **como chivos** entraron a Managua. Fué un acto triste, pero voluntario. En ese convenio de Tipitapa se dispuso que los marinos americanos tendrían en depósito todas las armas de la República, hasta que las entregaran a una Guardia Nacional formada, dirigida y mandada por oficiales americanos. Más tarde, siendo yo Ministro de Relaciones Exteriores, y para cumplir el compromiso de Tipitapa, se discutió el convenio de la Guardia Nacional. La Legación Americana por medio del doctor Munro me presentó un proyecto. Le dije que tratándose de un asunto de tanta gravedad, co-

mo ministro me opondría a que el Gobierno lo aceptara, por sí, y como entidad aislada y sin consultar previamente a la nación. Que la opinión pública estaba dividida en Nicaragua en dos partidos y que a ellos se les podía hacer la consulta. El doctor Munro me ofreció consultar el paso en Washington. Días después el doctor Munro me informó que el Departamento de Estado había contestado aceptando el pensamiento de la previa consulta a los partidos. Le pedí que me pasara una nota sobre el particular, y con toda deferencia y en los términos más claros me fué pasada la nota. Los partidos políticos de Nicaragua recobraron entonces momentáneamente la facultad de prescindir de la Guardia Nacional y entenderse en nuevos términos. Me dirigí a las Directivas con la consulta. La Directiva del Partido Conservador contestó aceptando la creación de la Guardia Nacional. La Directiva del Partido Liberal contestó aceptando en términos más rotundos, y diciendo que la institución debía funcionar al mando de oficiales americanos por lo menos durante tres períodos presidenciales. La voluntad de la nación estaba clara y el gobierno procedió a firmar el convenio de la Guardia Nacional que fué después sancionado en el Congreso con el voto de liberales y conservadores. Siendo contraído ese compromiso tan voluntariamente, estamos obligados a cumplirlo, acomodándonos a las circunstancias por él creadas, procurando suavizar sus defectos con una buena política y con mucha inteligencia y fino tacto. Pasó la hora de discutir, ahora es la hora de cumplir, lo cual no impide la mejoría de la institución y el conseguir su eficacia para la paz.

En nuestras relaciones con los Estados Unidos nuestra exaltada fantasía ha sentado muchas mentiras convencionales. Una de ellas es la de creer que los agentes norteamericanos que operan en Nicaragua son independientes en cierta manera de las autoridades de allá, de donde han emanado. Se cree que los ministros americanos en Mana-

gua operan por sí mismos en muchos asuntos. Es lamentable esa creencia. Todo Ministro goza de la confianza del Departamento de Estado. Con él se puede tratar todo asunto por delicado que sea. Ahora, el señor Hanna ha mostrado muy claros sentimientos hacia Nicaragua y amistad para el presidente Moncada. Con él puede tratarse en la seguridad de que todo llegará al Departamento de Estado y será resuelto por el señor Stimson, en cuya amistad se forjan ilusiones los partidarios del presidente Moncada.

En presencia de los males de la República no debemos andar divagando. **El destino de cada nación es intransferible; no viaja, reside en su territorio. La paz y la tranquilidad de Nicaragua no están en Washington, están en su propio territorio.** El presidente para buscarlas no necesita salir, sino que se debe quedar, para hacer una buena política y una recta administración. Que cultive los elementos nacionales. Que cultive primero su propio partido, solidificándolo, contentándolo, levantándolo, idealizándolo; que se comunique con él y cuando ya su propio partido esté fortalecido, apoyándose en él, cultive al partido de la oposición, con ese tacto delicado que la verdadera democracia impone, y entonces se verá cómo florece la paz en toda la República.

Hace tiempo vi en un cuadro una pintura que me emocionó hondamente. Fijaba en el lienzo una anécdota histórica de la guerra franco prusiana. Un batallón alemán y un batallón francés se batían arduamente disputándose una estación de ferrocarril. Durante el combate una hermana de la caridad que se adelantó a recoger un herido en medio de los dos fuegos, rodó herida por el suelo, e inmediatamente por un incontenible impulso del corazón, los dos jefes, el alemán y el francés, cada uno en su propio idioma, gritaron a sus soldados: ¡Cese el fuego!. Todas las

armas se silenciaron ante el sacrificio admirable de la virgen católica.

Los dos partidos de Nicaragua que de manera implacable se han batido durante más de medio siglo, al ver hoy rodar en medio del campo de su discordia a la patria herida, derrumbada, desangrada e intervenida, no podrán gritar en un solo idioma: Cese el fuego?

Mientras esas palabras no sean pronunciadas hondamente, para iniciar la paz por un Presidente de Nicaragua, inútil es ir a Washington, ni a ninguna otra parte para conquistar la tranquilidad del país. Ella está aquí, al alcance de nuestros corazones.